TÍTULO DE LA OBRA:

Talavera y Quiroga:

Granada como posible modelo para el proyecto episcopal de Vasco de Quiroga en Pátzcuaro.

GÉNERO:

LITERARIO

RAMA:

FORMACIÓN EDUCATIVA

AUTOR:

MTRO. ANTONIO RUIZ CABALLERO
RUCA 7705185N6

TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES:

UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA A.C.

LUGAR Y FECHA DE CREACIÓN:

CVQ 270.09 R934t SILVIO ZAVALA 19319

MORELIA, MICH., 2011.



A Marine

(= 19314

7=12620

Rectori

Talavera y Quiroga:

Granada como posible modelo para el proyecto episcopal de Vasco de Quiroga en Pátzcuaro.

Memoria de investigación

que presenta

Antonio Ruiz Caballero

Universidad Vasco de Quiroga

Morelia, Mich., diciembre de 2011.

Índice

Introducción	4
Primera parte. Los protagonistas, Talavera y Quiroga	9
I. Algunos rasgos biográficos de fray Hernando de Talavera	
y don Vasco de Quiroga	9
1.1 Rasgos biográficos de fray Hernando de Talavera	9
1.2 Rasgos biográficos de don Vasco de Quiroga	17
1.3 Puntos de encuentro: en torno a la posible presencia	
de Vasco de Quiroga en Granada	26
Segunda parte. Estudio comparativo de los proyectos episcopales	
de Hernando de Talavera en Granada y Vasco de Quiroga en Pátzcuaro	32
II. Moros e indígenas, y la manera de convertirlos según	
la concepción de Hernando de Talavera y Vasco de Quiroga	32

2.1 Fray Hernando de Talavera y la cristianización	
de los musulmanes granadinos	32
2.2 Vasco de Quiroga y la cristianización de los indígenas en el Nuevo Mundo	42
III. Los colegios de San Cecilio de Granada y San Nicolás de Pátzcuaro	62
3.1 El Colegio de San Cecilio de Granada	65
3.2 El Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro	73
Conclusiones	83
Acervos consultados	86

Prince Remarkle the Perinceral Princes and 1947's 1967's Prince earliest, Sala is Egypticiones de la Caria Remapolitation 1978 state de 14 e. actual de 2008, Companies' patrimones adistino, Lábaro Cilla Medias,

Introducción

La acción pastoral de Talavera durante los ocho primeros años de su pontificado, con pocos cristianos viejos y una amplísima tarea de misión, es de gran interés y demuestra una gran originalidad para aquella época e incluso para la actual. Terminada la campaña militar, había que castellanizar y cristianizar, ambas cosas de la mano: crear diócesis, cabildos, conventos, parroquias, hospitales, escuelas. Todo para los granadinos "convertidos" y para los castellanos instalados aquí. Concordarlos y crear una nueva sociedad con futuro para sus hijos.¹

Si en el anterior párrafo, contenido en un libro reciente publicado en Granada, sustituimos el apellido Talavera por el de Quiroga, y el gentilicio granadinos por el de tarascos o michoacanos, pareciera que estamos hablando de la obra de don Vasco de Quiroga en Michoacán.

En efecto, el proyecto de los pueblos-hospitales de Santa Fe y el proyecto episcopal en Pátzcuaro, ideados y llevados a cabo por el Oidor y posteriormente primer Obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga, es también una de las experiencias más originales emprendidas por los españoles que arribaron al Nuevo Mundo en los primeros tiempos posteriores a la conquista.

¹ Fray Hernando de Talavera: V Centenario, 15078-2007: [exposición], Sala de Exposiciones de la Curia Metropolitaria, 11 de enero al 14 de mayo de 2008, Comisarios: patrimonio artístico, Lázaro Gila Medina; patrimonio documental y bibliográfico, Mª Luisa García Valverde, Granada, Arzobispado de Granada, 2007, pp. 23-24.

Se han estudiado ya diversas facetas de la vida de don Vasco de Quiroga y de su obra, así como de las instituciones ideadas o creadas por él y sus colaboradores. De esta manera se ha establecido la innegable influencia de la célebre *Utopía* de Tomás Moro, y se ha hablado también, aunque en menor medida, de la influencia de las experiencias misionales de franciscanos y agustinos en la Nueva España del siglo XVI.

Sin embargo, considero que existen aún posibilidades abiertas para ahondar en el conocimiento y comprensión de los proyectos quiroguianos, que es posible establecer a partir de nuevas indagaciones en la España peninsular de la época contemporánea a don Vasco. Una de las líneas aún abiertas es la que propuso el padre Francisco Miranda en su estudio *Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, acerca de la posible inspiración de don Vasco en el Colegio de San Cecilio de Granada para crear su Colegio de San Nicolás Obispo en la ciudad de Pátzcuaro, donde estableció la sede del Obispado de Michoacán en 1540.

Un cierto sesgo nacionalista que en ocasiones ha omitido las múltiples conexiones y continuidades entre la España de la Reconquista y los proyectos e instituciones implantados en el Nuevo Mundo ha sido, al menos en parte, la causa de que en México desconozcamos la manera en que se llevó a cabo la reconquista de Granada y otros lugares de España, especialmente de Andalucía, con los proyectos evangelizadores y las instituciones creadas para implantar el dominio de los reyes católicos, todo lo cual posiblemente constituye un antecedente directo y

² Miranda Godínez, Francisco, Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás, Morelia, Fímax Publicistas, 1972, p. 169.

una fuente para los proyectos y experiencias puestas en acción en la conquista y cristianización del Nuevo Mundo.

En este texto indago, hasta donde la accesibilidad de las fuentes lo permitió, especialmente en el proyecto diocesano de fray Hernando de Talavera para el caso de Granada, pues considero que pueden trazarse paralelismos con los proyectos quiroguianos; estos paralelismos son visibles principalmente en el Colegio de San Cecilio, que funcionaba a manera de seminario pretridentino y en el cual se enseñaba la lengua árabe para que los futuros ministros pudiesen predicar a los moros; el Colegio de San Nicolás también era una especie de seminario y se enseñaban en él lenguas indígenas. Pero también es evidente el paralelismo en otros aspectos como el servicio al coro y al altar que prestaban los colegiales al culto en la Catedral granadina, pues en la Catedral de Pátzcuaro fue fundamental también el servicio prestado por los colegiales de San Nicolás sobre todo en las primeras décadas de vida catedralicia.

A través de una visión comparativa entre el proyecto diocesano granadino y el patzcuarense trataré de dilucidar los paralelismos existentes para establecer provisionalmente que don Vasco de Quiroga pudo tomar como uno de sus modelos el emprendido por fray Hernando de Talavera en Granada algunas décadas antes.

No resultaría raro que instituciones y modos de proceder como los que Talavera introdujo en Granada fueran después aplicados en el Nuevo Mundo, pues los conquistadores, tanto militares y civiles como eclesiásticos, llevaron consigo su universo cultural, el único que podían aplicar, aunque en ocasiones realizando

adaptaciones en función del diferente contexto presente en los territorios y pueblos americanos.

Existen estudios que dan cuenta sobre la creación de instituciones en el Nuevo Mundo siguiendo los modelos castellanos, pero también algunos que habían funcionado en la reconquista, especialmente en Andalucía, la experiencia más reciente al momento de la conquista de América. Algunos estudios incluso se refieren concretamente al caso granadino como modelo retomado por los españoles al momento de crear instituciones o llevar a cabo la colonización y evangelización del Nuevo Mundo.³ El caso de Pátzcuaro, sin embargo, no se ha mencionado hasta el momento en ninguno de estos estudios publicados en España.

El presente texto se divide en dos partes. En la primera, que consta de un solo capítulo, presento algunos rasgos biográficos necesarios de Hernado de Talavera y Vasco de Quiroga, que nos permiten comprender sus respectivos proyectos a través de su formación, su trayectoria y su acción en Granada y Pátzcuaro respectivamente. Incluyo después un pequeño apartado donde presento el estado actual de mi indagación sobre la posible presencia de Vasco de Quiroga en Granada, así como algunos motivos que me inducen a pensar en múltiples posibilidades de conexión entre Quiroga y el proyecto granadino de Talavera.

La segunda parte es un estudio comparativo entre los proyectos de Talavera y Quiroga que me permite encontrar múltiples paralelismos entre ambos. En el capítulo segundo se estudian los paralelismos entre las visiones que Talavera y

³ Garrido Arana, Antonio, Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias. Siglo XVI, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 1975; El Reino de Granada y el Nuevo Mundo. V Congreso Internacional de Historia de América. Mayo de 1992. 3 volúmenes, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1994.

Quiroga tenían sobre las poblaciones a evangelizar, moros e indígenas respectivamente, y la acción evangelizadora que emprendieron en consecuencia. El tercer capítulo aborda la comparación entre el Colegio Eclesiástico de Granada y el Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro, instituciones que evidencian de manera más clara la relación de paralelismo entre ambos.

Esta memoria fue realizada gracias al apoyo de la Universidad Vasco de Quiroga, y especialmente del Mtro. José de Jesús Zenil Nogueira, a quien agradezco profundamente por ello.

Para' nuestros fines cuncrelos portnamos nablar de una etapa de dreparación

La siguiente glapa se portra subdividir en des partes; primero, desde

Primera parte.

Los protagonistas, Talavera y Quiroga

 Algunos rasgos biográficos de fray Hernando de Talavera y don Vasco de Quiroga.

1.1 Rasgos biográficos de fray Hernando de Talavera.4

En la vida de fray Hernando de Talavera encontramos diversas etapas y aspectos que fueron conformando su personalidad, su formación y posteriormente sus proyectos en Granada, hecho central que nos ocupa en este texto.

Para nuestros fines concretos podríamos hablar de una etapa de preparación para estos proyectos, que abarcaría toda su vida anterior a ser nombrado Arzobispo de Granada. La siguiente etapa se podría subdividir en dos partes: primero, desde su nombramiento hasta la llegada de fray Francisco Jiménez de Cisneros y la

⁴ Me he basado para este pequeño apartado especialmente en la obra: Martínez Medina, Francisco Javier y Biersack, Martín, Fray Hernando de Talavera. Primer arzobispo de Granada. Hombre de iglesia, estado y letras, Granada, Universidad de Granada, Facultad de Teología, 2011. Se trata del estudio biográfico más reciente sobre Fray Hernando de Talavera, aunque escrito en un tono apologético. Existen sin embargo otros trabajos que también revisamos en parte, y que aportan otros elementos sobre Talavera y su obra. Entre ellos podemos mencionar los siguientes: Fernández Martínez, Fidel, Fray Hernando de Talavera, confesor de los Reyes Católicos y Arzobispo de Granada, Madrid, Biblioteca Nueva, 1942; Suárez y Muñano, Pedro de Alcántara, Vida del Venerable P. Fray Hernando de Talavera..., Madrid, Imp. de Eusebio Aguado, 1866; Iannuzzi, Isabella, El poder de la palabra en el siglo XV: fray Hernando de Talavera, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009; Resines, Luis, Hernando de Talavera, Prior del Monasterio de Prado, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993; Vega García-Ferrer, María Julieta, Fray Hernando de Talavera y Granada, Granada: Editorial Universidad de Granada, 2007, entre otros.

aplicación de sus medidas coercitivas, y la siguiente sería una etapa de declive de su poder y de cancelación de su proyecto espiritual y temporal en Granada.

Nacido entre 1430 y 1431 en Talavera de la Reina, Provincia de Toledo, se sospecha que de ascendencia judía, motivo por el cual se le formó proceso inquisitorial en los últimos años de su vida. Aparece como estudiante en la Universidad de Salamanca hacia 1455 con el nombre de Hernán Pérez de Talavera; en esta universidad se graduó como Bachiller en Artes y posiblemente se licenció en la misma materia, pero también se graduó como bachiller y luego como licenciado en Teología entre 1455 y 1460; entre 1463 y 1466 enseñó filosofía moral en la misma institución, sustituyendo al teólogo Pedro Martínez de Osma, de quien pudo haber recibido influencias decisivas para su pensamiento y acción. 6

Talavera había recibido la ordenación sacerdotal hacia 1460, y en 1466 abandonó su cátedra en la Universidad de Salamanca para ingresar en la Orden de San Jerónimo, una de las más importantes en el movimiento de reforma eclesiástica en los reinos hispánicos. Se habla de cierto vínculo familiar de fray Hernando con el general de la Orden jerónima, fray Alonso de Oropesa, señalado también como descendiente de conversos, y quien al parecer influyó en el pensamiento de Talavera.

⁵ Martínez Medina y Biersack piensan que ello explica su defensa de los conversos fieles y su tolerancia hacia los musulmanes en Andalucía (Martínez Medina, Francisco Javier y Biersack, Martín, op. cit., p. 14).

⁷ Ibidem., pp. 19-20.

⁶ Martínez Medina y Biersack comentan que Pedro Martínez de Osma "elaboró una teología que sirviera para la vida cristiana, basada en el estudio directo de las fuentes y en la crítica textual, frente a la teología especulativa habitual en esta época, caracterizada por sus abstracciones y perdida en elucubraciones inútiles" (Ibidem., p. 17).

⁸ Ibidem., pp. 21. Martínez Medina y Biersack afirman que Oropesa emprendió una contundente defensa teológica de los conversos judíos, enfrentándose a los franciscanos observantes que propugnaban por una Inquisición represora. Medina escribe: "En su obra De unitate fidei, que es en el fondo un espléndido tratado sobre la unidad de

Desde los primeros años en la Orden Talavera destacó, tanto que se convirtió en prior del Monasterio de Prado en 1470, gobernándolo hasta 1486,⁹ introduciendo reformas espirituales y materiales en varios aspectos como la necesidad de trabajar a demás de orar.¹⁰ Estableció también una imprenta en este Monasterio y fungió como visitador de la Orden de San Jerónimo, extendiendo su influencia reformadora hacía otros monasterios de la Orden.¹¹

Ante su creciente fama como prior y como predicador, la futura reina Isabel de Castilla lo tomó por confesor hacia los primeros años de la década de 1470. Desde su coronación, Isabel trató de tener al monje jerónimo cerca, pues además de director espiritual se convirtió en un hábil consejero en materia no necesariamente religiosa, sino también política. Para ello trató de nombrarlo Obispo de Salamanca, cargo que el Papa le denegó en 1483, pero más tarde fue nombrado Obispo de Ávila, en 1485. Aunque no residió mucho tiempo en su diócesis, la experiencia de Ávila le proporcionó a Talavera experiencia en el manejo de un obispado, y no perdió oportunidad de introducir también reformas tanto en el cabildo catedralicio como entre el clero abulense.

Como hombre de Estado, fray Hernando de Talavera tuvo un papel especial, entre otras cosas, en la obtención de recursos para la conquista de Granada, y posteriormente en el financiamiento de los viajes de Cristóbal Colón al Nuevo

la Iglesia, defiende explícitamente que los judíos conversos que se incorporaban a la Iglesia podían y debían mexclarse con los cristianos viejos ya que, según él, la postura opuesta negaba abiertamente la quinta esencia de la religión, la caridad, y en último término el mismo evangelio" (*Ibidem.*, pp. 21-22).

⁹ Existe un estudio muy completo sobre la labor de fray Hernando de Talavera en el Monasterio de Prado: Resines Llorente, Luis, *Hernando de Talavera, prior del Monasterio de Prado*, España, Junta de Castilla y León, 1993.

¹⁰ Martínez Medina, Francisco Javier y Biersack, Martín, op. cit., p. 24.

¹¹ Resines Llorente, Luis, op. cit., pp. 25-33.

¹² Ibidem., p. 28.

¹³ Ibidem., pp. 34-36.

Mundo. Ha sido considerado sumamente importante su papel como impulsor tanto de la reforma religiosa en España como de la pretensión de los reyes católicos de lograr la "unidad" de los reinos peninsulares en función de la elevación de la religión católica como "razón de Estado". 14

Gracias al favor de la reina, a su habilidad política y a su deseo expreso, Talavera fue nombrado primer Arzobispo de Granada al caer esta ciudad en manos de los cristianos en 1492. La tarea de organización de Granada en lo eclesial y en lo civil, o en lo espiritual y lo temporal, estuvo marcada por varios aspectos que la diferenciaban de las demás diócesis hispánicas y europeas en general. En primer lugar, los cristianos establecidos en esta ciudad y reino eran pocos y existía una mayoría de granadinos de lengua, cultura y religión árabes o islámicas. Ante esta situación, y gracias a las gestiones del propio Talavera ante el Vaticano, se había conseguido un régimen especial en lo temporal y lo espiritual, siendo los reyes católicos los rectores de la nueva Iglesia granadina en virtud del Patronato, de que serviría años después de modelo para el manejo de la Iglesia en el Nuevo Mundo.

Los reyes católicos, al igual que la mayor parte de los cristianos de la Península Ibérica, consideraban la conquista de Granada como una re-conquista, es decir, como una recuperación para la cristiandad de territorios que le habían sido arrebatados por los moros siglos atrás. Por ello, aunque al momento de la victoria cristiana se firmaron unas "capitulaciones" en las que los reyes se comprometían a respetar gran parte de los elementos culturales y religiosos islámicos de la

¹⁴ Ibidem., p. 32.

⁵ Ibidem., pp. 45-48.

¹⁶ Ibidem., pp. 40-50.

población conquistada, en la práctica los españoles tenían en la mira la conversión al cristianismo y la castellanización de la lengua y las costumbres de todas aquellas personas.

De tal objetivo no había ninguna duda. Lo que estaba a discusión era la manera de llevar a cabo aquel proyecto cristianizador y occidentalizador. Dos posturas enfrentadas se manifestaron entonces: los que consideraban necesaria la conversión forzada e inmediata, y otros que creían que la aceptación de la población de la religión y cultura cristianas podía darse por otros cauces y no por la fuerza. Este último es el caso de fray Hernando de Talavera, quien implementó para ello instituciones y medidas que pretendían la persuasión de los moros por medios pacíficos como la constante predicación y la "enculturación", tratando de hacerles ver la superioridad y conveniencia de la religión cristiana, para lograr en ellos una conversión voluntaria y profunda.

La implementación de estos proyectos no fue en absoluto fácil. Además de la lógica resistencia de los conquistados, hacía falta personal clerical que se encargara de la predicación y otros menesteres necesarios, pero además convenientemente preparados, dotados de habilidades suficientes y conocimientos no sólo de la religión católica sino de la lengua, cultura y religión de los moros; era conveniente crear instituciones y formas de organización que no violentaran las antiguas formas organizativas de los gobiernos islámicos, por lo que no podía recurrirse a un mero "trasplante" de las instituciones castellanas.

Obviamente tales proyectos contaron con una nutrida y acendrada oposición tanto en Castilla como entre los propios españoles conquistadores, pues era

mayoritaria la visión contraria a la del Arzobispo, la que creía en el uso de la fuerza como remedio para acelerar la occidentalización de la población.

Talavera se había opuesto desde 1478 al establecimiento de la Inquisición, pero ante el avance de sus contrarios no pudo evitar que aquella medida se hiciera realidad, y que se estableciera en la propia Granada en 1499.¹⁷ El Arzobispo también retrasó cuanto pudo el establecimiento de un Ayuntamiento al modo castellano, pero en 1500 éste fue establecido, asignándosele el predio que hoy se conoce como "La Madraza".¹⁸

Medidas como éstas fueron impulsadas por el cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, nuevo confesor de la Reina y considerado el nuevo "hombre fuerte" entre los ministros de los Reyes. A la llegada de Cisneros a Granada, casi de golpe se impuso su visión, pues consideraba que los métodos de Talavera no habían dado frutos o al menos estaban demorando demasiado, por lo que había que tomar medidas más fuertes y radicales. De acuerdo con Martínez Medina y Biersack,

El programa de Cisneros era esencialmente opuesto al de Talavera, o conversión o expulsión, o sea el mismo planteamiento que tuvo para el problema judío unos años antes, con la diferencia de que éstos no habían tenido capitulaciones, como tuvieron los moros (...). Ante este cambio de política no está muy clara la postura de los Reyes; en

¹⁷ Ibidem., p. 99.

¹⁸ Ibidem., p. 90.

principio parece que reprobaban los métodos coactivos y violentos, si bien lo más probable es que en el fondo existiera ya un encubierto enfrentamiento de opiniones, dominando las tendencias de don Fernando y de la corte de Aragón, que, una vez relegada la reina, impusieran otras tácticas bien distintas de las de Talavera, al que, según algunas conjeturas, el monarca no le profesaba un especial afecto.¹⁹

En efecto, la reina Isabel se hallaba debilitada por una serie de sucesos en su vida personal, especialmente entre 1466 y 1499, que incluían la muerte de sus herederos al trono, y paulatinamente fueron perdiendo presencia y poder en las decisiones del Estado tanto ella como sus consejeros, hasta que murió en noviembre de 1504.²⁰

El programa de Cisneros incluyó la promulgación de una ley que beneficiaba a los conversos, pero a quienes no aceptaban los premios por convertirse se les encerraba para "convencerlos" mediante una predicación reiterada. También fueron transformadas de tajo las antiguas mezquitas en iglesias cristianas, y se quemaron los libros islámicos públicamente en la Plaza de Bibarrambla.²¹ Ante estas medidas coercitivas lógicamente se dieron conversiones y bautismos masivos, pero a la larga se evidenció el fracaso de esta política, pues además de que la mayor parte de los

¹⁹ Ibidem., p. 82.

²⁰ Ibidem., pp. 80-81.

²¹ Ibidem., p. 84.

conversos siguieron profesando su fe y celebrando sus ceremonias en privado, ante medidas de coerción más fuertes estallaron graves y duraderas rebeliones.

De acuerdo con Martínez Medina y Biersack, en el año de 1500

Con motivo de la subida al Albaicín de unos agentes de Cisneros para detener a unos individuos, se sublevaron los moros y los recién convertidos, mataron a uno de los enviados, hirieron a otro y fueron en busca del Arzobispo de Toledo sitiando su casa. La tensión duró tres días y gracias a las gestiones del conde de Tendilla y del arzobispo Talavera se rescató a Cisneros, se recuperó en parte la calma y comenzaron las negociaciones. Los monarcas manifestaron su descontento al cardenal Cisneros con los métodos empleados y pos sus funestas consecuencias. Pero ya nunca fue lo mismo...²²

El Cardenal Cisneros logró en 1502 el decreto de expulsión de todos los musulmanes que no hubieran aún recibido el bautismo, pero eso no paró las rebeliones, que se sucedieron hasta 1609, cuando se aplastó de manera sumamente violenta a los focos rebeldes y se dio la expulsión definitiva de los moriscos.²³

23 Idem

²² Ibiden., p. 84.

A partir de la imposición del modelo de Jiménez de Cisneros, el Arzobispo Talavera vio desmoronarse su proyecto, y aunque no estuvo de acuerdo con las nuevas medidas no pudo oponer resistencia efectiva. Muerta la reina Isabel en 1504, Talavera se quedó sin protección ante sus enemigos, que en 1505 le denunciaron ante la Inquisición por el cargo de herejía, basados en el rumor de sus orígenes judíos. En el proceso fueron encarcelados y torturados varios familiares y personas allegadas al Arzobispo.²⁴

Aunque se comprobó su inocencia y los cargos le fueron retirados, su salud y ánimo se debilitaron, y en 14 de mayo de 1507 el Arzobispo fray Hernando de Talavera murió.²⁵

1.2 Rasgos biográficos de don Vasco de Quiroga

De acuerdo con Ricardo León pueden considerarse dos etapas en el actuar de Quiroga en el Nuevo Mundo: la primera de ellas abarcaría desde su llegada a Nueva España en 1531 como oidor, y culminaría en 1540 con la fundación del colegio de San Nicolás; esta primera etapa se caracteriza por el intento de Quiroga de insertarse en la realidad del Nuevo Mundo, tratando de crear las condiciones para

²⁴ Herrero del Collado, Tarsicio, El proceso inquisitorial por delito de herejía contra Hernando de Talavera, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1969.

²⁵ Martinez Medina, Francisco Javier v Biersack, Martin, op. cit., p. 89.

desarrollar una comunidad de cristianos semejante a la Iglesia primitiva, en una clara continuidad con los proyectos mendicantes.²⁶

Una segunda etapa abarcaría de 1540, cuando se estableció la catedral en Pátzcuaro, a 1565, año en que murió don Vasco; esta etapa se caracteriza por la orientación de los proyectos quiroguianos hacia la institucionalización de la Iglesia diocesana en la Nueva España,²⁷ aunque se conservan ciertos elementos del proyecto anterior.

Varios estudiosos se han ocupado bastante de la vida y obra de este personaje, acerca del cual sólo quiero destacar algunos aspectos que al parecer tuvieron influencia sobre las características de sus proyectos, entre los que se encuentran su formación de abogado, su pertenencia a una Orden hospitalaria y militar, y su nombramiento como funcionario de la Corona.

Vasco de Quiroga, a diferencia de otros personajes nombrados para ocupar obispados en la Nueva España, era laico al momento de ser presentado ante el sumo pontífice y aprobado por éste en 1536; esto constituye un primer elemento digno de ser tomado en cuenta, pues la mayor parte de los obispos en este periodo eran sacerdotes, además de que la mayoría pertenecieron a las órdenes religiosas mendicantes.²⁸

²⁶ León Alanís, Ricardo, "Vasco de Quiroga y el dilema de la Iglesia en el Nuevo Mundo", en *Tzintzún*, número 14, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacána de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, julio-diciembre de 1991, p. 22-25.

²⁷ Ibidem., pp. 25-27.

²⁸ Principalmente franciscanos, agustinos, dominicos y mercedarios. Debemos tener en cuenta que al ser Vasco de Quiroga seglar y no tener ningún tipo de nexo formal con las órdenes mendicantes presentes en la Nueva España, actuó con independencia de estos grupos e incluso se enfrentó con ellos sobre todo a partir de su nombramiento como obispo y del traslado de la catedral a Pátzcuaro.

Quiroga pertenecía a la Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, ²⁹ lo cual nos habla de una preparación religiosa y un cierto estilo de vida que incluso lo llevó a optar por el celibato, aunque no tenía órdenes eclesiásticas. Su filiación a esta Orden influyó necesariamente en su interés por la fundación de hospitales y por la evangelización de los indios, así como en sus propias costumbres religiosas.

No se ha aclarado dónde recibió su formación académica,³⁰ se han mencionado como posibilidades Valladolid o Salamanca, pero sabemos que era licenciado en derecho canónico, aspecto que influyó en su actuación como obispo, ya que su gestión episcopal estuvo marcada por constantes litigios;³¹ se ha hablado también de su formación humanista, pues sus proyectos tuvieron influencia de importantes pensadores de la época como el canciller inglés Tomás Moro a quien ya nos hemos referido.³²

³⁰ Martínez Baracs, Rodrigo, op. cit., p. 159; según Martínez Baracs, J. Benedict Warren piensa que Quiroga estudió en la Universidad de Valladolid, mientras que Manuel Toussaint y Francisco Miranda son de la opinión de que hizo

sus estudios en Salamanca, sin embargo, no se ha esclarecido este asunto.

32 Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga, J. Benedict Warren (Introducción y edición), Morelia, Fímax

Publicistas, 1999, pp. 15-16.

²⁹ Martínez Baracs, Rodrigo, Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 165. La Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén (Ordo militiae Sancti Joannis Baptistae hospitalis Hierosolimitani), también conocida como Orden de Malta (Véase al respecto Schwaiger, Georg, La vida religiosa de la A a la Z, Madrid, San Pablo, 1998, pp. 321-325).

Un panorama sobre su actividad litigante como obispo es el que ofrece Warren, J. Benedict, "Vasco de Quiroga: obispo abogado", en Warren, J. Benedict, Estudios sobre el Michoacán colonial, los inicios, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fímax, 2005, pp. 117-127. Un estudio particular sobre el pleito contra los agustinos es el de Carrillo Cázares, Alberto, Vasco de Quiroga: La pasión por el derecho. El pleito con la orden de San Agustín (1558-1562), Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Arzobispado de Morelia, 2004.

Como abogado que era, promovió litigios o se defendió legalmente contra las diócesis de México y Guadalajara por asuntos territoriales y de diezmos; contra las órdenes religiosas por varios asuntos entre los que sobresalen la preeminencia de la autoridad episcopal, la administración de los sacramentos, la fundación de conventos, entre otros; contra algunos encomenderos por asuntos de tierras y de mano de obra; contra los indios de Tzintzuntzan por el traslado de la sede, por la posesión de objetos de culto, por el control de la mano de obra, etcétera.

Acerca de su actuación como funcionario de la Corona sabemos que entre 1525 y 1526 fue juez de residencia del corregidor de la provincia de Orán, al norte de África, cargo que según Benedict Warren constituyó una preparación para el tipo de trabajo que desempeñó después en el Nuevo Mundo.³³

En 1526 regresó a España, y el 2 de enero de 1530³⁴ fue nombrado oidor de la segunda Audiencia de México,³⁵ comenzando su gestión al año siguiente.

En 1532 fundó el pueblo-hospital de Santa Fe en términos de la ciudad capital del virreinato, aunque de ello hablaremos más adelante.

En 1533 Vasco de Quiroga fue comisionado por la Audiencia para emprender una visita a Michoacán, pues los indios tarascos se hallaban al borde de la franca rebeldía por los abusos de los encomenderos y después de la ignominiosa muerte del antiguo rey tarasco Tzintzicha Tangaxoan a manos de Nuño de Guzmán.

Quiroga llegó a Michoacán en junio de ese año, y durante los siguientes seis meses ejerció poderes de justicia y gobierno, castigando los atropellos de algunos españoles, restableciendo con ello la paz entre indios y españoles. Dialogó también con los indios principales tratando de convencerlos de abandonar la idolatría y convertirse al cristianismo, diciéndoles que los atropellos y despojos de que habían sido objeto eran por causa de los ídolos y el oro que tenían. A cambio debió hacer ofrecimientos atractivos, pues los indios principales entregaron ídolos y piezas de

³³ El estudio y los documentos de la actividad de Quiroga en Orán se encuentran en Warren, J. Benedict, Vasco de Quiroga en África, Morelia, Fímax Publicistas, 1998.

Martínez Baracs, Rodrigo, op. cit., p. 164.
 La segunda Audiencia, que gobernó la Nueva España desde enero de 1531 hasta la llegada del virrey don Antonio de Mendoza a fines de 1535, estaba integrada por cuatro oidores, los licenciados Francisco de Ceynos, Alonso Maldonado, Juan de Salmerón y Vasco de Quiroga, bajo la presidencia de don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y de la Concepción. Véase Martínez Baracs, Rodrigo, op. cit., p. 158.

oro, se bautizaron y se vistieron con ropas más largas y "decentes". De esta manera se estableció una alianza entre Quiroga y algunos principales, especialmente el gobernador don Pedro Cuiniharángari. 36

Ante la buena disposición de los principales, Quiroga les ofreció fundar un pueblo-hospital similar al de Santa Fe de México, y la idea fue acogida de buen grado por el gobernador don Pedro, quien le señaló al oidor las tierras donde se podría realizar la fundación. El pueblo-hospital de Santa Fe de la Laguna se fundó el 14 de septiembre de 1533 en la ribera del lago de Pátzcuaro.³⁷

En los testimonios del proceso de residencia de Vasco de Quiroga se establece como uno de sus principales servicios a la Corona el establecimiento de los pueblos-hospitales de Santa Fe. Este hecho, además de su colaboración decisiva para la pacificación de la provincia de Michoacán, le valió el ofrecimiento del rey para ocupar cargos más altos en España o en América.

Entre las opciones que se le presentaron, Quiroga eligió la de convertirse en el primer obispo de Michoacán, ante la renuncia que al nombramiento hizo el franciscano fray Luis de Fuensalida.³⁸

Vasco de Quiroga fue nombrado para hacerse cargo del nuevo obispado en 1536,³⁹ aunque continuó en su cargo como oidor de la segunda Audiencia hasta

³⁷ Warren, J. Benedict, Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe, p. 115.

³⁶ Ibidem., pp. 217-221.

³⁸ León Alanís, Ricardo, *Los origenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 112-116. Comenta Ricardo León que probablemente también otro misionero, fray Jorge de Ávila, renunció a la mitra de Michoacán.

³⁹ *Ibidem.*, p. 113.

1538, mientras esperaba la confirmación de su nombramiento; durante ese tiempo recabó informes e hizo gestiones ante el rey para beneficio de su obispado.⁴⁰

En su nombramiento como obispo, Vasco de Quiroga vio la oportunidad de llevar a cabo en gran escala la visión utópica que había planeado para los pueblos de Santa Fe, pero se dio cuenta de que no era posible realizar todos sus planes en una ciudad ya constituida y organizada como Tzintzuntzan, en la que además había ciertos poderes establecidos con los que podía entrar en conflicto.

Por ello, decidió cambiar de lugar la sede del obispado, fundando una nueva ciudad episcopal en un lugar llamado Pátzcuaro que era considerado barrio de Tzintzuntzan. El gobernador don Pedro Cuiniharangari y otros principales apoyaron esta decisión, ⁴¹ pero otros miembros de la elite indígena de la antigua capital se opusieron. ⁴²

Quiroga alegaba cuestiones que tenían que ver con el clima y el suelo para mejor asentamiento de la catedral, pero al parecer su decisión tuvo que ver con su visión utópica que necesitaba de un lugar nuevo para organizarlo todo completamente según su proyecto; también tuvo que ver con los poderes establecidos en Tzintzuntzan, especialmente los indios principales, los

⁴⁰ Ibidem., p. 117.

⁴¹ León, Nicolás, *Don Vasco de Quiroga, grandeza de su persona y de su obra*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, p. 269, *apud.* Archivo General de Indias (en adelante AGI), Consejo, Legajo 67-23, "La posesión que se tomó Pátzcuaro para la traslación de la iglesia" (apéndice). En el documento se dice que se llevó a cabo este acto con la presencia y el consentimiento de "don Pedro, gobernador, y don Alonso, y don Ramiro, y otros principales de la dicha ciudad y barrio de Pátzcuaro y provincia de Michoacán". Véase también Martínez Baracs, Rodrigo, *op. cit.*, p. 260.

⁴² Por el traslado de la sede el obispo se confrontó con el virrey, con los españoles habitantes de Tzintzuntzan (encomenderos y miembros del cabildo) con los franciscanos y sobre todo con aquellos miembros de la elite indígena que quedaron en Tzintzuntzan. Sobre las rupturas que hubo entre los miembros del grupo gobernante tarasco véase Martínez Baracs, Rodrigo, *op. cit.*, pp. 260-261.

encomenderos españoles, 43 y los franciscanos, cuya influencia moral y religiosa se comenzaba a extender en la ciudad y en la región lacustre.44

El prelado tomó posesión jurídica del obispado en Tzintzuntzan el 6 de agosto de 1538, y al siguiente día tomó posesión simbólica en Pátzcuaro, en el lugar que había escogido para edificar su catedral.45 Acto seguido, Quiroga partió a la Ciudad de México, donde fue consagrado obispo en diciembre de 1538;46 al parecer también en la capital realizó otras acciones para beneficio de su obispado, como el reclutamiento de clérigos.

Una vez consagrado, el obispo Quiroga regresó a Michoacán, y llevó a cabo el traslado formal de la sede de Tzintzuntzan a Pátzcuaro a fines de 1539 o a principios de 1540,47 aunque contó con la oposición de los indios y españoles residentes en Tzintzuntzan, así como la del virrey Antonio de Mendoza, por haber llevado a cabo el traslado sin consultarle primero.48

Ante el inminente traslado, algunos indios principales suplicaron al obispo que no se llevara a cabo éste, y se comprometieron a terminar pronto una edificación que ya se había comenzado allí para la catedral. Sin embargo el prelado estaba decidido a pasar la sede a Pátzcuaro, por lo que ordenó la construcción

⁴³ Ibidem., pp. 234-238.

⁴⁴ Beaumont, Pablo, Crónica de Michoacán, Morelia, Balsal Editores, 1985, Tomo II, pp. 119 y 171.

⁴⁵ León Alanís, Ricardo, Los origenes del clero y la Iglesia en Michoacán, p. 117.

⁴⁶ Ibidem., p.118.

⁴⁷ Mazín Gómez, Óscar, El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán, México, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 83.

⁴⁸ León Alanís, Ricardo, Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, p. 129.

rápida de un edificio "de prestado" o provisional en donde estaría su nueva ciudad episcopal para alojar la catedral mientras se edificaba la iglesia definitiva. 49

El obispo en poco tiempo obtuvo para su nueva ciudad privilegios, así como un nuevo escudo de armas que tenía como centro simbólico a la catedral y ciudad episcopal de Pátzcuaro.⁵⁰

Entre las principales ideas que Vasco de Quiroga comenzó a trabajar desde el momento en que conoció su designación como obispo, que respondían en lo general a los elementos indispensables para la conformación de toda diócesis, estaba la pronta edificación de la iglesia catedral, la recaudación de informes sobre los diezmos pertenecientes a su obispado, la creación de un colegio para formar el clero necesario para la diócesis y la promoción de un grupo selecto de clérigos para integrar su cabildo catedralicio.⁵¹

Las carencias y los problemas que enfrentaba la diócesis por aquellos años motivaron a Vasco de Quiroga a emprender un viaje a España, donde permaneció entre los años de 1547 y 1554, en el que realizó directamente gestiones conducentes a la erección formal y completa de las parroquias de su obispado, así como al nombramiento y a la mejora en la percepciones económicas de los prebendados de su cabildo, presentando para ello a clérigos que tenían ya un tiempo colaborando con él en el trabajo de la diócesis de Michoacán. 52

⁴⁹ Ibidem., p. 127.

Noskamp, Hans, "Pablo Beaumont y el Códice de Tzintzuntzan: Documento pictórico de Michoacán" en Tzintzún, número 27, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, enero-junio de 1998, p. 21.

⁵¹ Ibidem., p. 121.

⁵² Idem.

De regreso en su diócesis, en 1554, el obispo Quiroga presentó formalmente el documento de *Erección de la Iglesia de Michoacán*, en el que se definían el número y jerarquía de los prebendados del cabildo catedral, la manera de distribuir el diezmo, los sirvientes necesarios y sus salarios, entre otros elementos.⁵³

Al regreso de Vasco de Quiroga de su viaje a España en 1554, trajo privilegios para las instituciones que había creado en su ciudad episcopal, con lo que se reforzaron, y en general al parecer mejoraron las condiciones para que se llevaran a cabo las tareas necesarias para el servicio de la catedral y la diócesis.

Durante los siguientes años, don Vasco trató de fortalecer su proyecto, teniendo que defenderlo de muchas personas e instituciones, entre los que estaban el virrey, que quería someterlo a su autoridad; los indios principales de Tzintzuntzan, enojados porque su ciudad había dejado de ser la capital civil y religiosa; los religiosos agustinos y franciscanos, que no querían someterse a la autoridad del obispo; los encomenderos, especialmente Juan Infante, quien decía tener derechos sobre el pueblo-hospital de Santa Fe de la Laguna; y los obispos de México y Guadalajara, con quienes se establecieron pleitos por los límites de los respectivos obispados.

En esta situación de defensa continua de sus proyectos, el obispo no dudó en recurrir incluso a cierta violencia, lo que nos muestra que se trataba de un hombre de carácter fuerte y de acciones radicales, dispuesto a defender sus convicciones y proyectos, lejos de ser el anciano apacible que nos muestran los retratos que todos conocemos, pero más lejos aún de ser como los codiciosos conquistadores y

⁵³ Ibidem., p. 85.

detractores de los indios, cuya violencia conducía a la muerte de los naturales y a la destrucción del Nuevo Mundo.

Don Vasco murió en 1565, sin haber visto consolidados todos sus proyectos, como la catedral que ideó, pero con la convicción de haber contribuido al inicio de la construcción de una nueva sociedad en el obispado de Michoacán, en su ciudad episcopal, Pátzcuaro, y sobre todo en los pueblos-hospitales de Santa Fe de México y de la Laguna.

1.3 Puntos de encuentro: en torno a la posible presencia de Vasco de Quiroga en Granada

Hacia la mitad del siglo XX el historiador del arte Manuel Toussaint anotó la posible presencia de Vasco de Quiroga en la ciudad de Granada por el año de 1492. A continuación transcribo las palabras de Toussaint al respecto:

La vida juvenil de don Vasco es un enigma que solo rebuscando en los archivos de España podrá ser aclarado: desde el año de 1470 en que vio la luz del día hasta el de 1530 en que nace para la vida de México, nada sabemos. Era licenciado en derecho, lo que nos hace suponer que había cursado en alguna de las grandes universidades españolas, quizás en la más notable, la de Salamanca. Ni sus cartas, ni sus escritos, ni una palabra suya nos hacen siquiera suponer cómo fue ese largo

WIVERSIDAD
WSCO DE CUHROGA
Centro de Información
y Documentación
"Dr. Silvio Zavala"
Campus Santa Mario

período d e su vida: hombre entregado todo hacia lo alto, no quiso dejar ninguna huella de su vida material. Sabemos también que en 1492 ocupaba un puesto en el Arzobispado de Granada, pues recibió doscientos mil maravedises en cuenta de cuatrocientos mil en mano de Alonso de las Cabezas.⁵⁴

Toussaint se basaba en una nota a pie de página de una obra de Manuel Sales Farré titulada *El descubrimiento de América según las últimas investigaciones por Manuel Sales Ferré, catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla*. ⁵⁵ Esta obra fue localizada por mí en la Biblioteca de la Universidad de Granada; la cita de Sales Farré dice lo siguiente:

En un libro de cuentas de Luis Santangel y Francisco Pinedo, tesorero de la Hermandad desde el año 1491 hasta el de 1492, en el finiquito de ellas se lee la partida siguiente: «Vos fueron recibidos e pagados en cuenta un cuento e ciento e cuarenta mil maravedís que distes por nuestro mandado al Obispo de Avila, que agora es Arzobispo de Granada, para el despacho del almirante D. Cristóbal Colon.» En otro libro de cuentas de García Martínez y Pedro de Montemayor, de las composiciones de bulas del obispado de Palencia el año de 1484 en

⁵⁴ Toussaint, Manuel, *Pátzcuaro*, México, UNAM, 1942, p. 24.

⁵⁵ Sales Ferré, Manuel, El descubrimiento de América según las últimas investigaciones por Manuel Sales Ferré, catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla, Sevilla, Tipografía de Díaz y Carballo, 1893, p. 135.

adelante, se halla la partida siguiente: «Dio y pagó más el dicho Alonso de las Cabezas por otro libramiento del dicho Arzobispo de Granada, fecha 5 de Mayo de 92 años, á Luis de Santangel, escribano de ración del Rey nuestro Señor, e por él á Alonso de Ángulo por virtud de un poder que del dicho escribano de ración mostró, en el cual estaba inscrito dicho libramiento, doscientos mil maravedís, en cuenta de cuatrocientos mil que en él, en Vasco de Quiroga, le libró el dicho Arzobispo por el dicho libramiento de dos cuentos seiscientos cuarenta mil maravedis que hobo de haber en esta manera: un cuento (¿?) y quinientos mil maravedís para pagar A D . Isag Abraham por otro tanto que prestó á Sus Altezas para los gastos de la guerra, e el un cuento ciento e cuarenta mil maravedís restantes para pagar al dicho escribano de ración en cuentas de otro tanto que prestó para la paga de las carabelas que Sus Altezas mandaron á las Indias, e para pagar d Cristóbal Colon que va en dicha armadas (Navarrete, Colección, t. II, pág. 8 y sig.)".

El documento original donde aparecen estos recibos no me fue posible localizarlo. Resultaron asimismo infructuosas mis búsquedas en acervos de la ciudad de Granada tales como el Archivo de la Real Chancillería de Granada o el Hospital Real. Al Archivo de la Catedral de Granada no pude acceder para continuar la búsqueda.

En conclusión este dato es el único del cual disponemos hasta ahora para suponer la posible presencia de Vasco de Quiroga en Granada antes de marchar hacia el Nuevo Mundo.

Aunque puede tratarse de un homónimo, no podemos descartar que se trate del mismo Vasco de Quiroga, que en 1492 contaría con alrededor de 22 años; la conexión entre Quiroga y el prelado Hernando de Talavera podría inferirse tomando en cuenta algunos aspectos:

- Vasco de Quiroga nació en el mismo pueblo donde vio la luz la reina Isabel la Católica. Sería posible entonces que por recomendación de la Reina, de la cual era confesor Talavera, Vasco de Quiroga tuviera entrada a colaborar en el Arzobispado de Granada.
- 2. Madrigal de las Altas Torres pertenece al Obispado de Ávila, del que fue prelado fray Hernando de Talavera antes de ser nombrado Arzobispo de Granada. Durante la gestión de Talavera al mando de la Diócesis de Ávila pudo haber conocido a Quiroga, insisto, tal vez incluso por recomendación de la propia Reina.
- 3. No se puede descartar que el entonces joven Vasco de Quiroga por iniciativa propia haya viajado a Granada y hubiese sido aceptado al servicio del Arzobispo Talavera o de la administración de los Reyes católicos, que en tiempo de guerra reclutaban continuamente personal para todas las áreas necesarias, incluida la administrativa. Su formación como abogado sin duda ayudaría a Quiroga a obtener un puesto administrativo.

Ante la falta de más datos sobre la juventud de Vasco de Quiroga, sólo podemos realizar estas conjeturas por lo pronto.

Sin embargo, aún cuando no podamos probar documentalmente aún la presencia de Quiroga en Granada, es posible afirmar que la reconquista de aquella ciudad y los proyectos que en ella tenían lugar debieron ser el centro de atención por aquellos años en los reinos de Castilla, por lo que no debieron ser ajenos a Vasco de Quiroga y a otros españoles algunos o varios detalles del proyecto episcopal de fray Hernando de Talavera y su relación con los moros granadinos.

Por ello considero que se puede hablar del proyecto episcopal granadino de Talavera como un modelo que Vasco de Quiroga perfectamente pudo considerar para la configuración de su propio proyecto episcopal en Pátzcuaro.

Ahora bien, cabe preguntarnos: ¿si existió algún tipo de influencia, por qué no se menciona el modelo granadino en los escritos de Vasco de Quiroga? Considero que debemos tomar en cuenta dos aspectos:

- Al parecer no conocemos todos los escritos de Vasco de Quiroga, por lo que resulta difícil saber si en algún otro papel se hace referencia a Granada o al proyecto de fray Hernando de Talavera.
- 2. En caso de que no exista ninguna referencia en los escritos quiroguianos, debemos considerar que quizá no resultaba conveniente hacer mención de un personaje al cual se le había formado proceso inquisitorial acusado de judaizante (aún a pesar de que fue absuelto finalmente) pues la sola mención posiblemente hubiera causado algún tipo de rechazo entre las

autoridades civiles y eclesiásticas, dominadas aún por la visión de hombres como Jiménez de Cisneros. De acuerdo con Isabella Ianuzzi durante el siglo XVI la memoria sobre Fray Hernando de Talavera estaba muy viva, sobre todo en Granada pero también en otros lugares de España y fuera de ella. A nivel de la religiosidad popular, especialmente entre el pueblo llano, Talavera era considerado como un "santo varón" que seguía rigiendo los destinos de Granada por medio de sanaciones y otros milagros; pero también entre no pocos eclesiásticos españoles, en algunos sectores de la corte y en la propia Curia romana, Talavera representaba un "modelo de referencia, un exemplum en el que inspirarse por su reformismo, por su cristianismo innovador". Sin embargo no ocurría lo mismo en la memoria e historiografía oficial que, dominada por el círculo cercano al Cardenal Jiménez de Cisneros, trató de borrar la huella de su obra. 56

⁵⁶ Cfr. Iannuzzi, Isabella, El poder de la palabra en el siglo XV: fray Hernando de Talavera, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009, pp. 488-489.

Segunda parte.

Estudio comparativo de los proyectos episcopales de Hernando de Talavera en Granada y Vasco de Quiroga en Pátzcuaro.

II. Moros e indígenas, y la manera de convertirlos según la concepción de Hernando de Talavera y Vasco de Quiroga

2.1 Fray Hernando de Talavera y la cristianización de los musulmanes granadinos

Al ser nombrado Arzobispo, nos dice Jerónimo de Madrid, Fray Hernando de Talavera

hizo en Granada iglesia catedral metropolitana criando en ella dignidades, canonjías, raciones y otros beneficios; quiso que se guardasen en el coro las ceremonias y manera que en el oficio divino tienen los religiosos de su orden del bienaventurado S. Jerónimo; tomó el oficio Romano y el canto Toledano. Fue al principio la Iglesia mayor en el Alhanbra en tanto que se edificaba otra que desde luego se hizo edificar en la ciudad. Moraba junto con la Iglesia hacia siempre comer consigo a todos los beneficiados por animarles a que lo amasen y

aprendiesen su doctrina y santas costumbres y porque entre sí hubiesen comunicación donde se engendra amor, fue así necesario porque como todos eran extranjeros y de diversas partes y en la ciudad no había asiento ni abrigo alguno, si así no los abrigaba anduvieran desmandados.⁵⁷

De este testimonio cabe resaltar algunos aspectos. Pareciera que Talavera siguió el modelo medieval hispánico para fundar su catedral, pues en lo que respecta a su cabildo erige las mismas categorías eclesiásticas presentes en otros cabildos hispánicos. Sin embargo encontramos rasgos diferentes, originales, como el tomar como primer edificio catedralicio la Alhambra, un edificio construido por los musulmanes, cristianizándolo o re-sacralizándolo; posteriormente las mezquitas serían convertidas en iglesias-cristianas, modelo que tuvo continuación en el Nuevo Mundo al construirse los templos católicos en o sobre los centros ceremoniales de las culturas indígenas.

Llama también la atención la aplicación dentro de una catedral de los modos litúrgicos de una Orden religiosa, la de San Jerónimo, a la que pertenecía el prelado. Junto con esto resulta importante la intención de realizar vida común con sus clérigos, algo que ya no era común en las catedrales europeas por aquellos años. Todos estos aspectos resultan novedosos en el panorama de la Iglesia católica de la época, y podemos considerar que son fruto tanto de la personalidad,

⁵⁷ Madrid, Jerónimo de, "Santa vida de Fray Hernando de Talavera que compiló y ordenó el Licenciado Jerónimo de Madrid", Biblioteca Nacional Madrid, ms. 2042, fs. 23-24.

visión y formación de Fray Hernando de Talavera, como del tan diferente contexto que planteaba la creación de una diócesis en tierra de no cristianos.

Hay quienes han considerado la labor de fray Hernando de Talavera como una temprana manifestación de tolerancia religiosa o ecumenismo, pero debemos considerar que en el tiempo de Talavera estos conceptos no existían, y la omnipresencia de la religión propia, junto con la intolerancia de otras, era la regla y no la excepción. Talavera era un hombre de su tiempo, por lo que no podía escapar a los condicionamientos ideológicos de ese tiempo.

En el Oficio que compuso para que en las iglesias se conmemorara la victoria de los reyes católicos y la toma de Granada queda clara su visión sobre los moros, quienes según esta interpretación habían sido derrotados por designio divino, por haber invadido durante siglos la España cristiana. En el himno de Maitines, por ejemplo, se dice lo siguiente:

Únanse todos los gozos en la celebración de esta solemnidad y desde lo más íntimo resuene este pregón, retroceda lo viejo y sean nuevas todas las cosas, los corazones, las voces y las obras.

Recuérdese este día en que la ciudad fortificada se le quita a una mano con lanza crudelísima

y se da a unos príncipes adoradores

del Dios Trino, en fe ortodoxa.

Después de mucho tiempo en que España estuvo

dominada por la fiera crueldad de los árabes

por fin quiere el Señor que esta crueldad

pierda completamente su poder.

Y allí brille la fe católica

y el Pueblo apostólico se alegre con Dios,

donde el engaño diabólico, en tanto grado,

reinó tanto tiempo.

A Ti Deidad Trina y Una te pedimos

que, como te adoramos, así nos visites;

condúcenos por tus caminos a donde nos dirigimos,

a la luz que Tú habitas. Amén.58

⁵⁸ "En la fiesta de la entrega de la famosísima Ciudad de Granada. Oficio y Misa", traducción del original en latín incluido como apéndice documental en Martínez Medina, Javier y Biersack, Martín, *op. cit.*, pp. 331-332. También existen dos estudios sobre el Oficio de la toma de Granada de fray Hernando de Talavera: *Isabel la Católica y Granada: la misa y el oficio de Fray Hernando de Talavera*, Mª Julieta Vega García-Ferrer con la colaboración de Jesús M. Morata Pérez ... [et al.], Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2004; Talavera, Hernando de, Fray, 1428-1507, *Oficio de la toma de Granada*, textos de Francisco Javier Martínez Medina...[et al.], Granada, Diputación Provincial de Granada, 2003.

Sin embargo, al contrario de muchos cristianos de su tiempo, fray Hernando tenía una visión diferente acerca de los moros. Sin dejar de considerarles como enemigos de la fe cristiana, tenía una visión positiva acerca de sus costumbres. Jerónimo de Madrid dice que Talavera "alababa mucho sus costumbres: decía que ellos habían de tomar nuestra fe y nosotros sus costumbres y era así la verdad que tenía muchas y buenas cosas morales y que si hubieran o tuviesen fe hacen en las costumbres gran ventaja a los cristianos". ⁵⁹

Sin embargo también consideraba que tenían "vicios" de los cuales el principal, decía, era la ociosidad; por ello trataba de hacerlos trabajar:

y porque si algún vicio tienen es la ociosidad, enseñabales como se ocupasen, y porque mucho acostunbraban a estar como en cuquillas arrimados a una pared hacíales traer esparto y mostrabales hacer tomizas porque no estubiesen ociosos y así mismo en Granada porque algunas mujeres que iban con él a negociar en su casa no estubiesen ociosas mandabales dar ruecas y lino que hilasen mientras le estaban esperando y lo que allí hilaban llevabanselo a su casa.⁶⁰

Este afán por desterrar la ociosidad y por unir a la oración el trabajo como valores deseables en las personas venía de su experiencia anterior, desde su

60 Idem., f. 37.

⁵⁹ Madrid, Jerónimo de, op. cit., fs. 36-37.

priorato en el Monasterio de Prado, donde introdujo el *ora et labora* como norma de vida, como vimos.

Fray Hernando era partidario de una conversión de los moros por medios no violentos. En su concepción debían ser la palabra y el ejemplo los medios idóneos para lograr la cristianización.

Por lo que respecta al ejemplo, para Talavera "el mejor método fue defender a la población vencida y ayudarles con su dinero y sus bienes e incluso pedir, él mismo, limosnas por las calles para los más pobres y necesitados, cuando las circunstancias lo requerían". La práctica de la caridad cristiana debía ser el medio ejemplar que arrastrara a los infieles a aceptar la fe católica.

El Arzobispo prefirió también mostrarse dialogante, apostando por la Palabra como instrumento eficaz para el convencimiento de los infieles, quienes así convencidos de la superioridad del mensaje evangélico cristiano, acabarían por abrazar la fe cristiana de un modo sincero y por lo tanto permanente.

Para alcanzar este objetivo, de acuerdo con Martínez Medina y Biersack, Talavera "se puso al frente del complejo programa evangelizador con métodos, medios y contenidos totalmente novedosos. En primer lugar intentó, en la medida de lo posible, adaptar el mensaje cristiano en una de las más originales campañas misioneras, basadas en la enculturación de la fe cristiana en las costumbres del islam". 62

⁶¹ Ibidem., f. 64.

⁶² Idem.

La enculturación, aunque se trata de concepto más bien moderno, supone la adquisición por parte del individuo de las costumbres, tradiciones, creencias, en suma la cultura del grupo al que pertenece. En el contexto del método de Talavera suponía que el evangelizador conociera los elementos culturales y religiosos del Islam y de la cultura musulmana, buscara puntos en común, y a partir de ellos introdujera el conocimiento del mensaje cristiano a través de los propios elementos culturales de los moros.

Entre los principales elementos que introdujo Talavera en su ciudad episcopal y su diócesis estuvo un programa de catequesis y predicación en el que usó la lengua vernácula. El propio obispo ejerció la predicación, poniéndose al frente del programa. De acuerdo con el testimonio del licenciado Jerónimo de Madrid, Talavera

Tenía tanto estudio en atraer al pueblo al sermón de Ntro. Señor que por que oyesen el oficio divino y supiesen los misterios de la Sta. Iglesia hizo que los maitines se dijesen a prima noche y porque los que los oían gozasen de lo que se decía conpuso sermones en romance para las fiestas principales, en algunas volviendo las lecciones en latín en lengua castellana y en otras conponiendo él sermones de gran edificación y mucha claridad y llaneza.⁶³

⁶³ Ibidem., f. 29.

Pero así como ejercía personalmente la predicación, exigía a sus clérigos colaborar con el mismo compromiso y eficacia:

Allende de los sermones que hacía al pueblo, convocaba a todos los clérigos de su iglesia mayor y a los de la ciudad y a los de los lugares cerca de ella una vez cada mes y allí decía cosas maravillosas amonestándoles en la honestidad que habían de tener y la manera de su conversación que había de regir los pueblos que tenían encomendados, reprendíales lo que sabía que era de reprender con tanta caridad.⁶⁴

En el uso de la lengua vernácula Talavera se adelantó a las disposiciones del Concilio de Trento, y fue uno de los primeros también que la permitió en el ámbito de la liturgia y de la música eclesiástica. Afirma Jerónimo de Madrid que "en lugar de responso hacía cantar algunas coplas debotísimas correspondientes a las lecciones, de esta manera atraía el varón de Dios tanta gente a los maitines como a la misa".65

Fomentó además el uso de representaciones que hicieran más didáctica la penetración del mensaje cristiano: "otras veces hacía hacer algunas

55 Idem.

⁶⁴ Idem.

representaciones tan devotas que eran más duros que piedras los que no echaban lágrimas de devoción". 66

Pero no sólo fomentó el uso del castellano para la predicación y la liturgia.

Puso especial cuidado en el conocimiento de la lengua arábiga por parte de sus clérigos para ejercer la predicación desde la lengua materna de los musulmanes.

Mandó imprimir además vocabulario y gramática o "arte" de la lengua arábiga para facilitar el aprendizaje de ésta a los clérigos. Cuenta Jerónimo de Madrid que el Arzobispo

Hizo buscar de diversas partes sacerdotes así religiosos como clérigos que supiesen la lengua arábiga para que los enseñasen y oyesen sus confesiones. Trabajaba porque sus clérigos y los de su casa aprendiesen la lengua arábiga y así hizo en su casa pública escuela de arábigo donde la enseñasen y él con toda su ciencia edad esperiencia y dignidad se abajaba a aprender y oir lo primeros nominativos y así aprendió algunos vocablos pero con otras muchas ocupaciones no tanto como para predicar como hubiere menester. Pero lo que aprendió no fue poco que no supiese decir y entender muchos vocablos que hacía para lo substancial que quería que creyesen; y porque todos los sacerdotes y sacristanes que residen con los dichos nuevamente convertidos aprendiesen y supiesen la dicha lengua hizo hazer arte para la aprender y bocabulario arábigo y hecho mandolo imprimir y mandolos dar a todos

⁶⁶ Idem.

los dichos clérigos eclesiásticos. Decia que daría de buena voluntad un ojo por saber la dicha lengua para enseñar a la dicha gente y que tanbien diera una mano sino por no dejar de celebrar.⁶⁷

En la predicación también fue importante la introducción de imágenes religiosas presentándolas como objetos de veneración, así como la enseñanza de las principales oraciones de la cristiandad tanto en castellano como en lengua arábiga:

Cuando visitaba esta gente llevaba imágenes de papel y dábalas a todos cuantos no las tenían y enseñábales como las habían de tener ornadas y reverenciadas y junto con ellas una calderita de agua bendita y dabales calderitas para la tener y que junto con ella tuviesen la candela y ramos benditos. Item llevaba muchas sartas de cuentas para dar a las mujeres que rezasen las "Aves Marias", oraciones que hacia que aprendiesen, llevaba consigo arábigos que les enseñasen las santas oraciones de la Iglesia en arábigo y en castellano y de esta manera hacía fruto inestimable.⁶⁸

68 Ibidem., fs. 34-35.

⁶⁷ Ibidem., fs. 33-34.

Así, por medio de ese proceso de enculturación, haciendo uso de elementos propios o al menos más cercanos a la cultura de los moros, fray Hernando de Talavera puso en marcha su programa de cristianización, que comenzaba a dar frutos cuando fue violentamente interrumpido por la acción de Jiménez de Cisneros que derivó en conversiones forzadas, rebeliones y finalmente la expulsión de todos los musulmanes no convertidos.

2.2 Vasco de Quiroga y la cristianización de los indígenas en el Nuevo Mundo

Aunque tenemos relatos como el de Bernal Díaz del Castillo, que nos muestran sorpresa y aún admiración ante las novedades que veía en el Nuevo Mundo, la opinión de muchos de los conquistadores acerca de los naturales y sus culturas distó mucho de considerarlos en un plano de igualdad con los europeos. Por el contrario, les dieron trato correspondiente a animales, y en esos términos se expresaron de ellos. Pero no sólo la soldadesca ignorante les consideró en un plano de animalidad. Algunos intelectuales europeos escribieron en términos más que despectivos acerca de seres humanos que casi ninguno había visto con sus propios ojos, y mucho menos comprendido. Por ejemplo, en España el teólogo y catedrático dominico fray Tomás Ortiz, escribía:

Estas son las propiedades de los indios, por donde no merecen libertades: comen carne humana en la tierra firme, son sodométicos

más que generación alguna, ninguna justicia hay entre ellos, andan desnudos, no tienen amor ni vergüenza, son estólicos y alocados [...]. Son bestiales y précianse de ser abominables en vicios: ninguna obediencia ni cortesía tienen mozos a viejos, ni hijos a padres [...]. Son traidores, crueles y vengativos [...] inimicísimos de religión [es decir, enemigos de la religión] [...] son haraganes, ladrones [...]. No se guardan lealtad maridos a mujeres, ni mujeres a maridos. Son hechiceros y augureros y cobardes como liebres. Son sucios: comen piojos y arañas y gusanos crudos doquiera que los hallan; no tienen arte ni maña de hombres [...] son sin barbas [...] no tienen piedad ninguna [...] son insensatos como asnos, y no tienen en nada matarse. 69

Por su parte Juan Ginés de Sepúlveda escribió:

Con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes fieras y crueles a gentes clementísimas [...]. Por muchas causas, pues y muy graves, están obligados estos bárbaros a recibir el imperio de los españoles [...] y si

Jáuregui, Carlos A., Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina, ladrid, Iberoamericana, Vervuert, 2008, p. 98.

rehusan nuestro imperio podrán ser compelidos por las armas a aceptarle, y será esta guerra [...] justa por ley natural.

De modo que, pensando así acerca de los naturales, muchos europeos cometieron toda clase de atropellos y asesinatos en las tierras recién conquistadas, recibiendo además premios de parte de la Corona española por sus méritos al agrandar sus dominios, uno de los cuales fue el otorgamiento de las encomiendas, es decir, el derecho al cobro de tributo a los conquistadores sobre cierto número de pueblos indígenas, fue impuesto en Nueva España, estableciendo ciertas condiciones que en la práctica pocas veces se cumplían: "[...] para que os sirváis de ellos conforme a las ordenanzas reales, e con que dejéis, a los caciques, sus mujeres e hijos e indios de su servicio, e con que los doctrinéis e hagáis doctrinar en las cosas de nuestra santa fe católica, como Su Majestad lo tiene mandado[...]."

Los indios fueron también empleados para el trabajo en las minas, lo que causó la muerte de muchos. Los capitanes y funcionarios que gobernaron la Nueva España en nombre del rey encontraron pretexto además para torturar y asesinar a los señores de imperios como el mexica y el tarasco, buscando que les dieran las riquezas que, según creían, tenían escondidas aquellos señores. Así murieron Moctezuma y Tangaxoan a manos de Hernán Cortés y de Nuño de Guzmán respectivamente.

La acelerada desaparición física por muerte de los naturales comenzó a preocupar a algunas personas en América y en Europa, algunos sencillamente porque preveían el agotamiento de la mano de obra y con ello una disminución en las ganancias, pero también hubo quienes, tomando en serio sus creencias y sus ideas, iniciaron una reflexión profunda sobre la condición de los indios, sobre el modo en que se estaba llevando a cabo la empresa colonizadora, e incluso sobre la legitimidad de la conquista por parte de España.

Algunos de los defensores de los indios adoptaron posturas radicales contra el dominio español en el Nuevo Mundo, poniendo en duda la legitimidad de la guerra y de la sujeción, causa de la muerte y otros males que los indios padecían. Entre ellos están los dominicos fray Antonio de Montesinos y fray Bartolomé de las Casas.⁷⁰

Otros pensaron que solamente con disposiciones y leyes por parte del Papa y de la Corona podían tener un carácter obligatorio las medidas conducentes a este fin, por lo cual se escribieron dirigidas a estas instancias varias cartas, representaciones y otros documentos. En esta posición se sitúa Vasco de Quiroga.

⁷⁰ En 1511, por ejemplo, fray Antonio de Montesinos predicó en la isla de Santo Domingo un sermón en el que decía: "Para os los dar a cognoscer me he sobido aquí, yo que soy voz de Cristo en el desierto desta isla; y, por tanto, conviene que con atención, no cualquiera sino con todo vuestro corazón y con todos vuestros sentidos, la oigáis; la cual será la más nueva que nunca oísteis, la más áspera y dura y más espantable y peligrosa que jamás no pensasteis oír». «Esta voz [os dice] que todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué auctoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muerte y estragos nunca oídos habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades [en] que, de los excesivos trabajos que les dais, incurren y se os mueren y, por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y cognozcan a su Dios y criador, sean baptizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? Estos, ¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que en el estado [en] que estáis no os podéis más salvar que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo" (Las Casas, Bartolomé de, Historia de las Indias, en Obras Completas, 5. Historia de las Indias, III, Madrid, Alianza, 1994, pp. 1761-1762). 45

Quiroga no cuestionaba la conquista que de los pueblos indígenas del continente recién descubierto realizaron los reyes de España. De hecho escribió un tratado que justificaba la guerra contra los indígenas, la "guerra justa", aunque el tratado está perdido y no podemos saber más detalles sobre su postura como hombre de fe y como funcionario civil.⁷¹

De los documentos que se conservan, en el discurso de Quiroga en general podemos distinguir una visión negativa y otra de signo positivo. Don Vasco tenía una idea negativa acerca de la acción de los españoles en América, así como de cómo vivían los indios de la Nueva España. Pero por otro lado podemos también observar una visión positiva acerca de la acción de algunos españoles como los religiosos evangelizadores, así como una visión positiva acerca de las cualidades que consideraba naturales en los indígenas.

Acerca de los indios, don Vasco escribía al Consejo en 1532:

su manera de vivir es un caos y confusión, que no hay quien entienda sus cosas ni maneras, ni pueden ser puestos en orden ni policía de buenos cristianos, ni estorbarles las borracheras e idolatrías, ni otros malos ritos y costumbres que tienen (...) porque como viven tan derramados sin orden ni concierto de pueblos, sino cada uno donde tiene su pobre pegujalejo de maíz, alrededor de sus casillas, por los campos, donde sin ser vistos ni sentidos pueden idolatrar y se

Véase al respecto Quiroga, Vasco de, De Debellandis indis: un tratado desconocido, René Acuña (editor), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

emborrachar, y hacer lo que quisieren, como se ha visto y ve cada día por experiencia.⁷²

Decía también que muchos delitos graves eran cometidos por los indios como rebeliones, homicidios, sacrificios, idolatrías y hurtos, pero estaba en desacuerdo con que se les castigara haciéndolos esclavos, por lo que proponía que se les condenara por un cierto tiempo a trabajo en las minas hasta que se reformaran.⁷³

Sin embargo, también escribía en defensa de los naturales y de sus virtudes, diciendo que no sabían tener resistencia hacia todo lo que se les mandaba, y eran dóciles de manera innata

para se poder imprimir en ellos [...] la doctrina cristiana a lo cierto y verdadero, porque naturalmente tienen [...] humildad, obediencia y pobreza, y menosprecio del mundo y desnudez, andando descalzos con el cabello largo, sin cosa alguna en la cabeza [...] a la manera que andaban los apóstoles, y en fin, sean como tabla rasa y cera muy blanda...⁷⁴

⁷² León, Nicolás, op. cit., p. 57.

⁷³ *Ibidem.*, p. 58-59. ⁷⁴ *Ibidem.*, pp. 57-58.

Tres años después, en su *Información en derecho* escribía: "Yo creo cierto que aquesta gente de toda esta tierra y Nuevo Mundo, que casi toda es de una calidad muy mansa y humilde, tímida y obediente".⁷⁵

Acerca de la acción negativa de los españoles y de los horrores que cometieron, don Vasco hablaba de una gran cantidad de niños indios huérfanos, hecho que pesaba sobre las conciencias de los hispanos, decía,

que se cree que mataron y fueron causa de ser muertos en las guerras y minas los padres y madres de los tales huérfanos, y de haber quedado así pobres, que andan por los tianguis y calles a buscar de comer lo que dejan los puercos y los perros, cosa de gran piedad de ver, y estos huérfanos y pobres son tantos, que no es cosa de se poder creer si no se ve.⁷⁶

En la *Información en derecho* ya referida, dirigida al rey para obtener la revocación de una provisión que permitía hacer esclavos de guerra y herrar a los indios no pacíficos, don Vasco escribía:

Que los inconvenientes que parece que hay en estas partes en los esclavos de guerra, son en los ya pacíficos la codicia desenfrenada de

⁷⁶ Ibidem., p. 58.

⁷⁵ Ibidem., p. 82.

nuestra nación; y en los por pacificar, su defensa natural, que parece que naturalmente tienen contra nuestras violencias, fuerzas, opresiones y mala manera que tenemos con ellos en su pacificación por nuestra codicia...⁷⁷

Afirmaba también que los soldados españoles, quienes decían requerir paz a los indios, hacían todo lo contrario, atacando y robando los pueblos de los naturales para que se levantaran contra los europeos y tener con ello pretexto para hacerlos esclavos: "Y estos son los requerimientos que se les dan a entender, y que ellos entienden y ven claramente, que son que los van robando y destruyendo las personas, haciendas y vidas, casas, hijos y mujeres; porque lo ven al ojo y por obra [...], que obras de la predicación del Santo Evangelio no las ven". 78

Luego la emprendía el oidor contra los que afirmaban que los indios eran bestias, poniendo a descubierto la intención de fondo: "Y no sé por qué, siendo como son por naturaleza tan dóciles; aunque miento, que sí sé por qué no les conviene que sean tenidos por hombres sino por bestias: por servirse de ellos como de tales a rienda suelta y más a su placer, sin impedimento alguno".⁷⁹

Sin embargo, también habla de manera positiva acerca de la labor que estaban realizando los religiosos, especialmente los franciscanos, cuya obra conoció

⁷⁷ Ibidem., p. 75.

⁷⁸ Ibidem., p. 80.

⁷⁹ Ibidem., p. 85.

en la ciudad de México y sus cercanías, y por tanto recomendaba que pasaran más misioneros a estas tierras. El oidor escribía en agosto de 1531 al Consejo de Indias:

Como la tierra sea tan larga, tiene mucha necesidad de muchos más obreros religiosos de los que acá hay al presente, y que sean aprovechados en vida y doctrina, y de la bondad y estrecheza, si fuese posible, de los que acá residen, que en verdad, a mi ver, aunque son pocos, son siervos de Dios y hacen gran fruto, especialmente los franciscanos en esta ciudad y su comarca doquiera que están, porque se dan mucho a ello y trabajan más en la doctrina de los muchachos hijos de los naturales, que parece ser la vía más acertada para la conversión de ellos [...] porque tienen gran número de estos muchachos en sus casas y monasterios, tan bien doctrinados y enseñados que muchos de ellos demás de saber lo que a buenos cristianos conviene, saben leer y escribir en su lengua, y en la nuestra, y en latín, y cantan canto llano y de órgano, saben apuntar libros de ello harto bien, y otros predican [...].80

Para desterrar estos vicios e injusticias, y al mismo tiempo plantar valores nuevos que aseguraran un cambio radical, don Vasco consideró necesaria la realización de un programa de grandes alcances, centrado en los habitantes

⁸⁰ Idem.

primigenios de la Nueva España, los indígenas, pero sin excluir a los españoles y a otros grupos étnicos que ya se hacían presentes, como los mestizos.

Desde su arribo a Nueva España, don Vasco entró en contacto con el primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga, y con los religiosos de las órdenes franciscana y agustina principalmente. Tal parece que en un principio quedó maravillado por la labor de los mendicantes, cuyas obras halagó y defendió ante el rey. Pero también comenzó a fraguar una idea que, partiendo de la obra de primera cristianización de los religiosos, planteaba una continuidad con aquella, y trataba de realizar un proyecto más permanente.

Como funcionario de la Corona, consideraba su obligación aplicar la ley y hacer justicia a los indios, como súbditos y protegidos del rey. Como humanista y hombre religioso, deseaba construir un modelo de sociedad diferente al europeo de la época, pensando sobre todo en la creación de una nueva cristiandad.

Se hallaba entusiasmado por colaborar en la construcción de una Iglesia y un mundo nuevos, a través de la conversión de los nativos al cristianismo y su aceptación de una cierta "policía", es decir, el modo de vida de la "polis" o república según modelos occidentales. En carta al rey en Quiroga trató de convencerlo acerca de la conveniencia de fundar

ciertas poblaciones nuevas de indios que conviene mucho hacerse, que estén apartadas de las viejas, en baldíos que no aprovechan a las viejas... donde trabajando y rompiendo la tierra, de su trabajo se

mantengan y estén ordenados en toda buena orden de policía y con santas y buenas y católicas ordenanzas; donde haya y se haga una casa de frailes, pequeña e de poca costa, para dos o tres o cuatro frailes, que no alcen la mano de ellos, hasta que por tiempo hagan hábito en la virtud y se convierta en naturaleza.⁸¹

Después de la alabanza que hacía del trabajo de los mendicantes, que le parecía muy bueno y necesario, pero aún insuficiente, decía al Consejo:

Pero con todo, conviene, para aqueste fruto que sea mostrado sobre la haz de esta tierra, que no menos es de dar gracias a nuestro Señor, de ver su templanza y bondad y calidad porque por falta de graneros no perezca, se dé orden y favor como se hagan estos pueblos nuevos que dicho tengo, donde se recoja este fruto, y si este aparejo de pueblos donde se recoja es Dios servido que se haga, éste será, si yo no me engaño, el más hermoso y más fértil agosto que hoy haya en el mundo.⁸²

Quiroga afirmaba que el remedio para frenar la destrucción de los indios era impedir que vivieran "derramados", juntándolos en repúblicas y ciudades nuevas

82 Idem

^{81 &}quot;Carta al Consejo de Indias", en Miranda, Francisco, Vasco de Quiroga: educador de adultos, México, CREFAL, UNESCO, 1984, p. 50.

regidas por ordenanzas hechas de acuerdo al concepto de "policía mixta", que tomaba en cuenta tanto el aspecto espiritual como el temporal, por lo que implicaba una reorganización política y religiosa de la sociedad indígena.

En consecuencia, Quiroga fundó, todavía en calidad de seglar y como funcionario de la Corona, los llamados pueblos-hospitales de Santa Fe, obteniendo buenos resultados en la pacificación y cristianización de los indios.⁸³ Inspirados en el humanismo cristiano, particularmente en la obra *Utopía* de Tomás Moro, y probablemente también en los proyectos comunitarios de fray Bartolomé de Las Casas y fray Antonio de Montesinos,⁸⁴ los pueblos-hospitales fundados por Vasco de Quiroga tomaron también algunos elementos de las fundaciones realizadas por los misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España.⁸⁵ El oidor concebía a los pueblos de Santa Fe como un elemento de continuidad con aquéllas, y un medio para conservar y perpetuar los frutos obtenidos por los religiosos.⁸⁶

El pueblo-hospital de Santa Fe de México se fundó el 14 de agosto de 1532, día de la Santa Cruz, y el de Santa Fe de la Laguna también un 14 de septiembre pero del año siguiente, 1533, en la ribera del lago de Pátzcuaro. 87 Para la fundación de Santa Fe de México tomó indios ya cristianizados y educados por los franciscanos del convento de Texcoco; para Santa Fe de la Laguna es probable que

84 Martínez Baracs, Rodrigo, op. cit., p. 180.

⁸³ León Alanís, Ricardo, Los origenes del clero y la Iglesia en Michoacán, pp. 111-112.

Sobre las ideas misionales de Quiroga véase Warren, J. Benedict, "Vasco de Quiroga, fundador de hospitales y colegios" en Warren, J. Benedict, *Estudios sobre el Michoacán colonial, los inicios*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fímax, 2005, pp. 23-52; Campos, Leopoldo, "Métodos misionales y rasgos de Quiroga según Cristóbal Cabrera, Poro." en *Don Vasco de Quiroga y Arzobispado de Morelia*, Morelia, Arquidiócesis de Morelia, México, Jus, 1965, pp. 107-157.

⁸⁶ Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga (edición facsimilar), Benedict Warren (introducción, paleografía y notas), Morelia, Fímax, 1999, pp. 13-14, "Carta del licenciado Vasco de Quiroga al Consejo de Indias, 14 de agosto de 1531".

⁸⁷ Warren, J. Benedict, Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe, p. 115.

el oidor haya llevado algunos indios de Santa Fe de México que ya tenían cierta experiencia, 88 así como con indios tarascos de la ciudad de Tzintzuntzan, pues algunos jóvenes habían sido formados también por los franciscanos ahí establecidos. 89

El canónigo Francisco Arnaldo de Ysassy afirmaba que en el hospital de Santa Fe de la Laguna se practicó todo lo que se había introducido en Santa Fe de México en cuanto a la enseñanza y doctrina, y que Quiroga llevó a su fundación michoacana maestros de varios oficios mecánicos, juntándose en el pueblo más de treinta mil indios entre tarascos y chichimecas que cada día llegaban pidiendo que se les diera el bautismo y muchos se avecindaban allí. 90

La "policía mixta" consistía en un plan de sociedad que respondía a las necesidades de un tipo diferente de colonización, conciliando intereses temporales y espirituales, predicando el evangelio y enseñando la doctrina cristiana, al mismo tiempo que se enseñaba a los indios a vivir de acuerdo con los patrones urbanos y morales de España.

El proyecto de los hospitales consideraba uno de los aspectos más importantes el fomento del trabajo, que se dividía en dos esferas: por un lado los oficios mecánicos, y por el otro la agricultura, oficio común a todos los habitantes, que debía ser aprendido desde la niñez en forma de juegos educativos. En las

⁸⁸ Martínez Baracs, Rodrigo, *op. cit.*, p. 217. Al parecer a la llegada de Quiroga por primera vez a Michoacán en junio de 1533 lo acompañaban varios indios "mexicanos", probablemente texcocanos.

Al parecer el oidor Quiroga contó con la ayuda del franciscano fray Jerónimo de Alcalá en esa visita a Michoacán, quien era prior del convento franciscano de Tzintzuntzan por entonces. Véase Martínez Baracs, Rodrigo, *op. cit.*, p. 217.

Yssasy, Francisco Arnaldo de, "Demarcación del obispado de Mechoacán y fundación de su Iglesia Cathedral, número de prebendas, curatos, doctrinas y feligreses que tiene, y obispos que ha tenido desde que se fundó" en *Bibliotheca Americana*, volume I, number I, september 1982, p. 84.

Ordenanzas que formó para los hospitales don Vasco señala que deben aprender oficios mecánicos "útiles y necesarios" al bien común del hospital y de sus moradores. Menciona como ejemplos a los tejedores, canteros, carpinteros, albañiles, herreros, y aclaraba que no era conveniente que aprendieran "otros vanos, inútiles, curiosos y viciosos". La intención era que los indios se hicieran útiles a sí mismos y a la comunidad. La agricultura debía ser un oficio común, aprendido por todos de manera obligatoria: "también todos debeis de saber bien hacer, y ser ejercitados y diestros en el oficio de la agricultura, desde la niñez, con mucha gana y voluntad, porque ha de ser este oficio de la agricultura común a todos para cada y cuando, y según y cómo se os mandare y sea menester que entendáis en él". En este afán encontramos un cierto paralelismo con la obra de fray Hernando de Talavera, quien como vimos también pretendía unir oración y trabajo, así como el aspecto espiritual con el temporal.

Existían en la comunidad un templo, donde se enseñaba la doctrina cristiana y se predicaba el evangelio, un hospital donde se ejercitaba la caridad con los pobres y enfermos, lugares donde se enseñaban los oficios mecánicos útiles para la comunidad y para que los individuos y familias pudieran tener un medio de vida, y una escuela propiamente dicha donde se enseñaba a leer y escribir, además de canto y música necesarios para las ceremonias. Todos estos elementos debían conducir a la preservación de las virtudes que don Vasco veía en los naturales, y al mismo tiempo al aprendizaje y práctica de los valores del humanismo cristiano y de la sociedad occidental.

Los pueblos-hospitales de Santa Fe comenzaron a dar sus frutos, y don Vasco, una vez nombrado obispo, puso su mira más lejos, al concebir una gran ciudad, Pátzcuaro, donde se debía vivir también de acuerdo con esa policía mixta.

Al comenzar su gestión como obispo de Michoacán, el proyecto diocesano de don Vasco estuvo orientado en buena medida hacia la evangelización de los indios. Quiroga concibió la creación de una ciudad episcopal y una grandiosa catedral, coincidiendo estos objetivos con las características de los proyectos urbanos del clero secular novohispano, pero a diferencia de otras catedrales, la de Vasco de Quiroga se comenzó a construir en una ciudad en la que el indio seguía siendo el protagonista principal; los españoles no estaban excluidos, pero para ellos se asignó un barrio adyacente llamado Chapultepec, un cuarto de legua o media legua hacia el oriente. 91

Al parecer la ciudad se pobló de manera relativamente rápida, avecindándose ahí los indios que llevaron Don Pedro y los otros principales que estuvieron de acuerdo con el traslado. Es probable que el obispo y sus aliados hayan forzado incluso a varios indios de Tzintzuntzan a pasar a la nueva ciudad.

En Pátzcuaro Quiroga trató de organizarlo todo para que se llevara a cabo adecuadamente el modo de vida que planteaba, ese "nuevo género de cristianos" que creía posible formar, lo cual necesitaba tanto de elementos materiales como espirituales. Así, se trazó la ciudad repartiendo a los indios por barrios, se introdujeron toda clase de oficios, y se construyeron ermitas en aquellos barrios

⁹¹ Idem.

para que arraigaran en ellos las costumbres religiosas que se habían introducido antes con éxito en los pueblos-hospitales de Santa Fe.

Afirma el canónigo Francisco Arnaldo de Ysassy que, armado con el permiso que obtuvo del rey para mudar la sede, el prelado "congregó en aquel barrio más de cuarenta mil indios con sus familias y algunos españoles; puso tanto calor en esto, que en tres años poco más se formó esta gran ciudad con iglesia capaz, calles, barrios y ermitas a donde se juntaban los indios a rezar al amanecer y al anochecer...". Trajo también para su ciudad maestros de muchos oficios mecánicos y los repartió por barrios para que todos los indios de cada barrio aprendieran un oficio específico, "o si se inclinarían a otro se mudaban, con que todos trabajaban y tenían sustento sin salir de la ciudad". También enviaba a otros indios a que aprendieran oficios a sus pueblos de Santa Fe o a la capital del virreinato, incluyendo el canto "y otros ejercicios loables". 93

El cronista fray Diego de Basalenque afirmaba que don Vasco "... ordenó también que los naturales todos tuviesen sus entretenimientos y oficios, y así había muchos carpinteros que hacían cajas, escritorios, bufetes, cuadros y otras cosas, que se trajinaban a otras ciudades. Había herreros, sastres, zapateros que venían por sus obras para trajinarlas. Otros hacían chirimías, flautas, trompetas, sacabuches, de que proveían a los demás cantores, otros órganos, otros imágenes de pintura...".94

⁹² Ibidem., p. 89.

⁹³ Idem.

⁹⁴ Basalenque, Diego de, Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, Morelia, Balsal, 1989, p. 238.

Por su parte, Juan Joseph Moreno escribe que Quiroga le procuró a los indios que "se hiciesen útiles recíprocamente, y al público, haciendo que aprendiesen las artes y oficios, aún los más mecánicos; les introdujo muchos de éstos, que no conocían en su gentilidad [...] [y] se llegó a conseguir que los hijos tomasen el oficio de sus padres, y así estos les comunicasen los secretos del arte, que se ocultan a los extraños...".95 Con todos estos elementos el obispo trató de procurarles medios de subsistencia y educarlos también en los valores cristianos y humanistas.

Podemos ver en todos los testimonios anteriores que se trataba de un proyecto de ciudad episcopal que consideraba también, como sus pueblos-hospitales y como antes vimos en el caso de Granada, tanto el aspecto espiritual como el temporal.

Para el caso de las estrategias de cristianización contamos con un testimonio muy importante, ya que se debe a la pluma de uno de los clérigos que colaboró con Vasco de Quiroga en los primeros tiempos de su proyecto episcopal. Sería el equivalente de Jerónimo de Madrid para el caso de fray Hernando de Talavera, cuyo testimonio también vimos.

Escribe Cristóbal Cabrera que don Vasco de Quiroga "ideó un método eficiente por el cual pudiesen ser ellos [los indios] compelidos a entrar, según el Evangelio, en el rebaño de Cristo". 96 Llama la atención la referencia al evangelio de San Lucas, capítulo XIV, en el que se hace referencia a la necesidad de "compeler"

95 Moreno, Juan Joseph, op.cit., p. 129.

⁹⁶ Cabrera, Cristóbal, *De solicitanda infidelium conversione, iuxta illud Evangelicum Lucae XIIII, Compelle intrare* (parte histórica) en Campos, Leopoldo, *op. cit.*, p. 143.

a entrar a la Iglesia a los no creyentes, pues compelle intrare parece haber sido el lema del cardenal Jiménez de Cisneros y de su método de conversión forzada. El método de Vasco de Quiroga parece responder en parte a ello, pues como ya expresamos, existió un tratado, hoy perdido, donde abogaba por la "guerra justa" contra los indígenas no convertidos. Sin embargo el método en la práctica guarda bastante semejanza con aquel aplicado por fray Hernando de Talavera en Granada.

Cabrera escribe:

Con todo, el bautismo de los adultos, en atención a la grandiosidad del Sacramento, y por cuanto la solemnísima ceremonia administración servía para dar a entender a los innumerables bautizados que con él se les abría la puerta a un espectáculo maravilloso y celestial, era administrado en las vecinas y cercanas ciudades de México y de Michoacán. Mas en aquellos dos pueblos donde eran categuizados los catecúmenos y a donde confluían los pobres [...], a todos se les daba allí hospedaje y alimentos, hasta tanto que, instruidos en las cosas de la fe y bautizados, regresaban a sus casas. Al volverse a ellas despedidos con toda benignidad, se les agasajaba con tantos dones, favores y dinero, que a su paso por otras tierras en dirección a sus propios hogares, no cesaban de pregonar a voz en cuello y al son de trompeta ante cuantas gentes encontraban, lo bueno del la apostólica benignidad del Obispo. Narraban detalladamente todo cuanto habían visto y experimentado: el modo como habían sido recibidos por el amabilísimo Obispo, la manera como se les había dado hospedaje, trato y alimentos, cómo se les había instruido en los rudimentos de la doctrina cristiana, y cómo todos habían sido perfectamente instalados por grupos, teniéndose en cuenta su edad, sexo y condición.⁹⁷

Según este testimonio de Cabrera los indígenas eran atraídos a los puebloshospitales de Santa Fe de México y de la Laguna, pues allí se les daba alimento,
hospedaje y atención en sus enfermedades. Durante su estancia en los hospitales
es que se les predicaba el mensaje cristiano y se les enseñaban las oraciones
cristianas, seguramente en sus propias lenguas, y sólo después de esta predicación
se les daba el bautismo, convirtiéndolos además en agentes capaces de convencer
a otros indígenas de las bondades de acercarse a los cristianos y especialmente al
obispo Quiroga.

Después Cabrera describe la ceremonia del bautismo de estos catecúmenos, señalando algunos aspectos que guardan también paralelismo con los que vimos en el proyecto de Talavera, concretamente el obsequio de imágenes religiosas:

Rebosantes de alegría mostraban también algunas imágenes muy devotas del Divino Salvador y de su Santísima Madre, de los Santos y de los Ángeles, que al despedirse habían recibido como obseguio del

⁹⁷ Ibidem., pp. 143-144.

Obispo, y las presentaban por turno a otros indios para que las veneraran o les rindieran culto. 98

Otro de los aspectos paralelos con el método de Talavera es el uso de ceremonias vistosas así como el uso de la música en lengua vernácula, pero en este caso no en castellano sino en las lenguas indígenas:

Alababan, además, la pompa y el esplendor del bautismo solemne: la admirable procesión general de los muchos que recibían el bautismo y que, cual blancos corderos, iban avanzando vestidos con albas túnicas; el gran número de cantores y músicos con toda clase de instrumentos; los cantos litúrgicos, y especialmente los himnos traducidos a su propia lengua, compuestos por el anciano Obispo, quien me los había dado antes a mí para que examinara su metro y su ritmo. Eran estos himnos tan piadosamente afectuosos, que con dificultad se hallarían otros mejores (...). Ciertamente la administración del bautismo era un espectáculo majestuoso y solemne.⁹⁹

Al igual que Talavera en Granada, el Obispo Quiroga presidía las ceremonias, haciendo además asistir a las autoridades civiles y religiosas, como verdadero

99 Idem.

⁹⁸ Ibidem., p. 144.

pastor de la Iglesia michoacana: iAparecían en escena numeroso clero, las autoridades y un pueblo entusiasmado, que aclamaba al Obispo; presidiendo todo este concurso hallábase este egregio pastor, transportado de gozo y como triunfante con Cristo, llenos además sus ojos de lágrimas por la emoción". 100

Podemos ver también en la labor de Vasco de Quiroga y sus colaboradores, como en el proyecto talaveriano de Granada, el uso de las ceremonias, la predicación, las imágenes religiosas, así como la puesta en práctica de la enculturación para la evangelización específicamente con el uso de las lenguas indígenas, en este caso no sólo para la predicación sino en los cantos que formaban parte del ceremonial del bautismo en la catedral michoacana.

III. Los colegios de San Cecilio de Granada y San Nicolás de Pátzcuaro.

Como ha hecho notar Ricardo León Alanís, el concepto de Colegio que se tenía desde la Edad Media y hasta los siglos XVIII o XIX difiere del que en la actualidad tenemos. En aquellas épocas un Colegio no era una escuela o centro de enseñanza como tal. Los colegios eran más bien, en palabras de León Alanís,

una u otra manera al clero y la Iglesia, cuya importancia radica,

¹⁰⁰ Ibidem., pp. 144-145.

principalmente, ya en la unidad de la propia congregación para la práctica de la vida en común; pero también: lugares de hospedaje y ejercicio para estudiantes, a quienes su patrón fundador había destinado ciertas rentas y bienes para el sustento común –entre ellos el edificio donde dichos habitantes habitaban- regidos bajo ciertas reglas, estatutos o Constituciones, encaminadas a alcanzar la virtud y lograr así el respeto y prestigio hacia sus miembros por parte de la sociedad.¹⁰¹

El tipo de Colegio que nos ocupa en este estudio es el Colegio Eclesiástico en el que se ha visto un prototipo o antecedente de los Seminarios Tridentinos. De acuerdo con Francisco Martín Hernández el primero de ellos en el ámbito hispánico es el que fundó en Sigüenza el Arcediano de aquella catedral Juan López de Medina hacia 1476; era una especie de "colegio-convento Sacerdotal" donde se recogía "a doce clérigos pobres, todos ellos ordenados de tonsura y no de otra orden", regidos por unas Constituciones. ¹⁰² Una segunda fundación en este tenor fue el Colegio de Santa Catalina, fundado en Toledo por el canónigo Don Francisco Álvarez de Toledo en 1485, corporación fundada para que "pudiese convivir y darse al estudio un número determinado de clérigos pobres, precisamente de aquéllos, que habían de dedicarse al servicio de la misma Iglesia de Toledo". ¹⁰³

"Consejo", leg. 5490, núm. 1-3. Citado por Martín Hernández, Francisco, op. cit., p. 9.

León Alanís, Ricardo, El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1540-1712, p. 17.
 Martín Hernández, Francisco, Un seminario español pretridentino, el Real Colegio Eclesiástico de San Cecilio de Granada (1492-1842), Valladolid, Universidad de Valladolid, Seminario de la Facultad de Derecho, 1960, p. 8.
 Colegio de Santa Catalina, Toledo. Bula de Inocencio VIII y Testamento del Fundador, Madrid, Arch. Hist.,

El Colegio de Granada, del que nos ocuparemos más adelante, sería el tercero en aparecer, hacia 1492, y a imitación de éstos se realizaron otras fundaciones, ligadas éstas al ámbito universitario, entre los que Martín Hernández menciona los Colegios sacerdotales de Salamanca: el Colegio Mayor de Oviedo, el de Santa Cruz de Cañizares, el de Santa María de Burgos, el de San Millán, el del Monte Olivete, el de Santo Tomás, el de Fonseca de Santiago de Compostela y el de Sevilla; la misma tendencia, dice, se registró en la Universidad de Alcalá. 104

Aunque su funcionamiento interno debió ser muy similar en varios aspectos, debemos distinguir entre los Colegios ligados a las universidades y aquellos que fueron creados expresamente para el servicio de una catedral en particular. Los Colegios de Sigüenza, Toledo y Granada estarían comprendidos en esta categoría, junto con los que fundaron el Beato Ávila y Santo Tomás de Villanueva en Andalucía y Valencia, y serían el germen, según Martín Hernández, de los Seminarios Tridentinos establecidos en 1563.¹⁰⁵

Visto brevemente el panorama de los Colegios eclesiásticos en el ámbito hispánico, paso a los casos concretos del Colegio Eclesiástico de Granada y el Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro.

105 Ibidem., p. 9.

¹⁰⁴ Martín Hernández, Francisco, op. cit., p. 9.

3.1 El Colegio de San Cecilio de Granada

La fundación del Colegio Eclesiástico de Granada va aparejada a la fundación de la propia diócesis de Granada en 1492. No parece que haya existido un documento de erección como tal para el Colegio, sino que al parecer se formó simplemente con un grupo de clérigos que el Arzobispo reunió en torno a su morada junto a la catedral, con los que trató de realizar vida común bajo la regla de la Orden de San Jerónimo. Si existieron algunas constituciones formadas por Talavera es un hecho que se ignora, pero las primeras Constituciones que se conservan son obra del Arzobispo Pedro Guerrero, uno de los sucesores de Talavera al frente de la diócesis entre 1546 y 1576, quien fue colegial de la corporación en vida del Arzobispo Talavera. Las Constituciones de Guerrero retoman varios puntos de las del Colegio de Santa Catalina de Toledo. Esto puede significar dos cosas: 1. Que el Arzobispo Talavera haya conocido el reglamento Toledano y lo haya aplicado para su colegio Eclesiástico de Granada; o 2. Que en la época de Talavera hayan existido otras Constituciones o bien se seguía la Regla de San Agustín tal como la practicaba la Orden de San Jerónimo, y que el Arzobispo Guerrero haya querido institucionalizar de manera más clara el Colegio de Granada y haya tomado para ello como modelo las Constituciones del Colegio toledano.

Sin embargo, algunos testimonios parecen señalar que en tiempos de Guerrero y posteriores estaban presentes aún varias de las costumbres que venían desde la época de Talavera, y es lógico suponer que un antiguo colegial como Guerrero diera continuidad a la tradición talaveriana en el Colegio de Granada, por lo que no debió diferir mucho lo practicado en los Colegios de Granada y Toledo,

haciéndose posible adoptar las cláusulas de las Constituciones del segundo, lógicamente con las adaptaciones que el diferente contexto ameritaban. 106

Jerónimo de Madrid, quien narra su experiencia personal como antiguo colegial, dice con respecto del Colegio:

En lugar de acólitos o mozos de coros que llamaban en estas partes, hizo un Colegio donde se criasen treinta mancebos los mas suficientes para el servicio del coro que pudiesen ser habidos pero pobres. Servían el coro la mitad a la mañana y la mitad a la tarde por sus semanas. En todo el otro tiempo oían lecciones de gramática, lógica, cánones, y teología. Había copia de maestros suficientes para leer estas facultades a las cuales él tenía en su casa y a su mesa. De que estos mancebos eran ordenados de Misa al tiempo que decían la primera convidaba en su casa abundante aunque pobre a toda la clerecía y estando él presente daba una colación (...). Cuando había necesidad sacábalos del Colegio para que fuesen a servir algunas Iglesias del arzobispado. Eran luego otros en su lugar rescibidos para lo mismo y de esta manera dio a

Martín Hernández, Francisco, *op. cit.*, p. 23. De acuerdo con Francisco Martín Hernández, "Aunque el arzobispo Talavera no nos ha dejado Constituciones escritas de la suya, las Constituciones, que como veremos más tarde escribió para la misma en 1547 el Arzobispo Guerrero, siguen casi a la letra a las que el Toledano había dado a su colegio en 1486. Podemos decir, por tanto, y ya que el Arzobispo de Granada no pudo por menos de conocer las Constituciones del de Santa Catalina de Toledo, que Guerrero, en su propósito de renovar el Colegio según la mente del fundador, se vino a acomodar a la práctica general que reinaba entonces en España, o sea, la de reunir a un número determinado de jóvenes en una vida de disciplina y de piedad, donde, a la vez que servían al coro y a la catedral, se entregaban al estudio de la gramática, la música, cánones y teología, en vías de una preparación más inmediata para el sacerdocio".

aquel Colegio los mejores clérigos que había en toda España; Y así proveyó su arzobispado mejor provehído que otro ninguno en España. 107

De acuerdo con este testimonio, los colegiales eran alrededor de treinta, todos ellos pobres pero con aptitudes. Tenían por obligación el servicio del coro en la catedral, y recibían lecciones de gramática, lógica, cánones, y teología habiendo maestros para todo ello. La finalidad de su preparación era formarse para el sacerdocio para ocupar después los cargos eclesiásticos en las diversas iglesias de la ciudad episcopal, la diócesis y sus sufragáneas.

Francisco Martín Hernández, habiendo analizado las Constituciones del Arzobispo Guerrero y algunos añadidos realizados posteriormente por otros Arzobispos granadinos, concluye que

En el Colegio de Granada todos habían de prepararse desde el primer momento para el sacerdocio, guardaban la clausura, hacían vida común al estilo de los religiosos, exigiéndoseles que fueran todos mancebos eclesiásticos, de buena disposición, honestos, virtuosos, obedientes, bien instruidos en la ciencia, buenos cantores, y que siempre se mostraran solícitos para el culto divino.¹⁰⁸

Martín Hernández, Francisco, op. cit., p. 24.

¹⁰⁷ Madrid, Jerónimo de, op. cit., fs. 24-25.

Martín Hernández continúa:

Los colegiales eran escogidos entre la clase más humilde, de modo que sus padres no pudiesen sufragar sus estudios ordinarios. La elección corría a cargo del Arzobispo, quien les hacía examinar de los conocimientos más elementales por el Rector del Colegio y por otras Dignidades de la catedral. Eran escogidos de entre los quince y los veinticinco años, y en seguida que pasaban el primer curso, tenían que ordenarse de tonsura, exigiéndoseles el propósito de recibir las Órdenes Mayores en cuanto llegaran a su debido tiempo.

En el Colegio estaban todos bajo la obediencia de un Rector, nombrado por el Arzobispo, y habían de estar dispuestos para llevar en todo la vida de comunidad. Todos, dice Fernández de Madrid, 'Comían a una mesa y dormían en un dormitorio, en toda clausura y forma de religiosos; cada uno tenía su cama y arca y mesica y libros'. De los colegiales, los diez más antiguos eran siempre sacerdotes y los demás se iban ordenando de misa por su antigüedad, según iban vacando las becas de los primeros.

Su primera ocupación era el continuo servicio del coro al que asistían con sobrepellices de día y de noche, llevando tabla de turno para que nunca se notara falta ninguna. Ayudaban y atendían a los canónigos, llevando los candelabros, incensarios, portapaces, libros y vinajeras y

todas las otras cosas necesarias. Asimismo leían por turno las lecciones de maitines, versos y demás antífonas y ayudaban a todas las misas rezadas, que se decían en la catedral. Fuera del coro, se recogían en la clausura de la casa, dedicándose, bajo la mirada paternal del Arzobispo, a los estudios y a la vida de piedad. En un principio, eran sus ocupaciones diarias el aprender las lecciones de canto y los elementos de gramática y de lógica. Más tarde asistían con toda regularidad a las clases de teología y de oratoria, como preparación más inmediata para el sacerdocio. 109

Un documento surgido en el contexto de un pleito entre el cabildo de la catedral de Granada y el Colegio de San Cecilio se aportan ciertos detalles sobre el servicio de los colegiales al coro y al altar, si bien la obligación de muchos de ellos era negada por el rector del Colegio. El Colegio alegaba que no estaban los colegiales obligados a llevar a cabo ciertas tareas que califican como "oficios sórdidos" por lo que lograron en algún punto del pleito que se les eximiera de realizarlos; tales oficios consistían en "limpiar las sillas, poner los bancos, llebar los libros de coro, y colocarlos en el facistol, servir de atriles a los Canonigos teniendoles con sus manos los brebiarios para que rezen, levantarles las colas de los avitos corales entonar los órganos, encender y apagar velas y demás de igual clases". 110 Asimismo lograron no tener que "asistir al Coro de la Santa Yglesia

109 Ibidem., pp. 28-29.

Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARChG), Caja 4400, pieza 66, 12 de mayo de 1792, fs. 3-4.

Cathedral en los dias de travajo, y en los festibos de precepto solo la mitad de los (tachado en el original) treinta y uno de las tres clases de los colegiales vecas".

Ante estas dispensas, dice el documento, le quedaba sólo la obligación de "exercitarse en la practica del canto llano".

112

Sin embargo, continuaba el documento, "teniendo tambien presente la pretension del venerable Dean, y Cavildo" se mandó

que por a hora, y hasta que la Real Camara haga (...) otra declaracion, la mitad de los treinta y un colegiales que en los dias festibos de precepto asisten al Coro d la Santa Yglesia Cathedral se exerciten no solo en el canto llano sino en la practica de ritos eclesiásticos (...) para ello lo que se (devinen?) al servicio del Altar hagan los mismos oficios y ministerios que segun resulta en la certificacion presentada por el Venerable Dean, y Cavildo con su primer (?) a 17 de Abril hazen en la Yglesia Cathedral su Cadez? Los Colegiales del Seminario Conciliar, y lo mismo en las procesiones claustrales, y los que queden en el coro de la referida mitad de los treinta y uno, se ocupen en el canto llano teniendo todos el asiento que hasta aqui han tenido (...) sobre lo qual no debe hazerse novedad no obstante que en esta parte habia alguna diferencia entre una y otra Yglesia Cathedral, y de los colegiales que queden en el Coro salgan los que se necesiten para el Altar en aquellos dias, en que

¹¹¹ ARChG, Caja 4400, pieza 66, 12 de mayo de 1792, f. 3.

¹¹² ARChG, Caja 4400, pieza 66, 12 de mayo de 1792, f. 4.

segun costumbre de esta Santa Yglesia se tengan hachas encendidas de los Sanctus hasta Consumir: y (...) finalmente hagan los demas oficios y ministerios, que no (...) siendo los exeptuados en la Real Cedula, o otros de igual clase, y naturaleza, (...) sean parte de los ritos ó disciplina Eclesiastica en que los Yndividuos del Colegio de San Cecilio deben exercitarse para que salgan instruidos en estos ministerios sin concretarse al solo del canto llano, como intentan dicho Rector y Colegiales de San Cecilio contra lo literal de la Cedula y terminante disposicion del Concilio tridentino, que prescribe el metodo de erigir estos seminarios, y la educacion, y ocupacion de sus individuos". 113

Además de este documento, existen varios impresos generados por el Colegio de San Cecilio y por el Cabildo de la Catedral de Granada, pues el pleito entre ambas corporaciones se extendió durante varias décadas. Sin embargo lo que nos interesa resaltar es la evidente obligación que los colegiales tenían para servir al coro y el altar en la catedral de Granada, costumbre que fue introducida por fray Hernando de Talavera, aunque tuviera transformaciones y puntos de discusión al transcurrir el tiempo. 114

113 ARChG, Caja 4400, pieza 66, 12 de mayo de 1792, fs. 4-5.

Entre estos documentos se encuentran, casi todos en la Biblioteca del Hospital Real, los siguientes: Catedral de Granada, Consueta de ceremonias y gobierno, de la Santa Iglesia Catedral Apostólica y Metropolitana, de la ciudad de Granada, [Granada], en la imprenta de Nicolás Moreno, 1819.

Catedral de Granada. Cabildo, Por la Santa Metropolitana Iglesia de Granada: su doctoral Dn. Antero Benito y Nuñez en satisfaccion al memorial impreso publicado el año de 1785, a nombre del Colegio Real Eclesiástico de S. Cecilio destinado al servicio de dicha Iglesia, Málaga: en la oficina de D. Felix de Casas y Martinez, 1790.

El Colegio Eclesiástico de Granada, después bautizado con el nombre de San Cecilio, fue creado por fray Hernando de Talavera para agrupar, formar y hacer vida común con los clérigos que colaboraron con él para llevar a cabo su programa de cristianización de la población musulmana granadina. Además de asistir a ciertas cátedras, los colegiales se formaban en canto y ceremonias eclesiásticas, pues otra de sus principales tareas era servir al coro y altar de la catedral de Granada mientras aprendían con la práctica cotidiana. En tiempos de Talavera los colegiales aprendían además la lengua arábiga para facilitar la predicación en el contexto de enculturación; al morir Talavera, estando ya la población granadina "convertida" y habiendo sido expulsados los que no aceptaron la conversión al cristianismo, el uso de la lengua arábiga se prohibió y por tanto desapareció también de la práctica de los colegiales su uso.

Catedral de Granada. Cabildo, Libro de dirección para el gobierno del punto desta Santa Igl^a de Granada: distribuido en tres tratados que contienen sesenta y siete numeros... el dia de oy quatro de febrero, Año de mil seiscientos y nobenta y dos (1692). 1692.

Catedral de Granada. Colegio Eclesiástico, [Informe sobre la concesión de privilegios y beneficios eclesiásticos a los colegiales que sirven en el coro de la Catedral], [Granada?: s.n.], [1600].

Vázquez de la Puerta, José, Compendio de el memorial ... del pleyto que se ha seguido de cien años à esta parte ... por parte de Fernan Perez del Pulgar ... señor de Salar; y de los sucessores en su casa, y mayorazgo, con los señores Arzobispo, Dean y Cabildo de la Santa Yglesia Metropolitana de Granada, sobre el uso de las preeminencias de tener assiento, y assistencia en el Coro, y otras concurrencias à los Diuinos Oficios / [Miguel Muñoz de Ahumada]. En Granada: en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa..., 1678.

Real Colegio Mayor de la Santa Cruz, Granada, Ilustrissimo Señor. La nouedad, y pretensiô del Colegio Eclesiastico de la S. Iglesia de Granada de poner armas reales, y llamarse Colegiales Reales, cô vana emulaciô del Colegio Real de dicha ciudad... [Memorial al Arzobispo de Granada contra la pretensión del Colegio Eclesiástico de Granada de llamarse Colegio Real y utilizar las armas reales] / [D. Laurencio Carlos de Villegas y Horquera], [Granada: s.n., 1676?].

Catedral de Granada. Cabildo, Informe fecho por el Dean, y Cabildo de la S. Iglesia Metropolitana de Granada. A la Reyna Nuestra Señora, por su mandado, sobre la pretension que tiene deducida la Hermandad de Escriuanos de el Numero de dicha ciudad, en el Real Consejo de la Camara, en razon de la celebracion de las missas, y aniuersario à que concurren en la Capilla de la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Antigua de dicha Santa Iglesia / [por el Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada]. Impresso en Granada, en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa..., 1675.

3.2 El Colegio de San Nicolás de Pátzcuaro

La fundación del Colegio de San Nicolás resulta muy similar a la del Colegio Eclesiástico de Granada, pues la primera mención del grupo de clérigos allegados al Obispo data de su llegada a Pátzcuaro para fundar su catedral y ciudad episcopal. Un testimonio relata que después de su estancia en México para ser consagrado como Obispo, Quiroga regresó en 1540 a Pátzcuaro llevando consigo algunos clérigos "y su capilla de cantores y estudiantes". Al "regresar" de la Ciudad de México, es posible que esos primeros clérigos hayan sido reclutados en la Capital por Quiroga. Llama la atención que se hable de "cantores y estudiantes", pues ello coincide con el perfil de los colegiales que vimos para los casos de los colegios eclesiásticos de Sigüenza, Toledo y Granada: clérigos dedicados al servicio del coro que a la vez realizaban estudios.

Habiendo partido el obispo a los reinos de España para realizar gestiones ante la corte, el provisor le escribió diciéndole que

la casa y colegio y iglesia de vuestra señoría todo está en muy buen estado bendito nuestro señor; en el colegio están todos los estudiantes y hordenados que vuestra Señoría dexo lee cerda porque matheo

Miranda Godínez, Francisco, op. cit., p. 131; apud. AGI. Escribanía, leg. 159 B, citado en León Alanís, Ricardo, El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580-1712, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 38.

estado malo de los ojos y no quiere mas leer, cerda lo hace bien y esta todo en mucha pas y amor sin quexas del pueblo. 116

Este testimonio ya habla explícitamente de un colegio, de estudiantes y de un maestro que "lee" una cátedra para los colegiales, algunos de los cuales tienen órdenes, tal como ocurría con otros colegios que vimos.

El cronista Gil González Dávila aporta otros detalles, pues dice acerca del Colegio de San Nicolás que "sus Colegiales tienen obligación de servir en la Iglesia de Acolitos, y de aprender canto, y ceremonias Eclesiasticas, y por concesión Apostolica se ordenan de Orden Sacro, a título de Colegiales. Si son Españoles, tienen obligación de aprender la lengua India, y si son Indios, la lengua Castellana". 117 Este testimonio, aportado al cronista por algún anónimo testigo, demuestra que los colegiales, como en Granada y otros colegios eclesiásticos, servían a la catedral como acólitos, aprendiendo canto y ceremonias, y que recibían órdenes eclesiásticas. Adémás confirma el aprendizaje de lenguas indígenas en el colegio; un rasgo que resulta sorprendente y que al parecer no encontramos en otros colegios, ni en el de Granada, es la presencia de no españoles, en este caso "indios", entre los colegiales.

¹¹⁶ "Carta del provisor Juan García al Obispo Vasco de Quiroga, 2 de enero de 1549", en León, Nicolás, *op. cit.*, p. 307.

González Dávila, Gil, Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de la Nueva España en las Indias Occidentales, Tomo I México, Puebla de los Ángeles, Muchoacan, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959, p. 169.

El primer biógrafo formal de don Vasco de Quiroga, Juan Joseph Moreno, uno de los rectores del Colegio de San Nicolás en el siglo XVIII, aporta noticias importantes sobre el Colegio:

Fundó pues en su Ciudad de Michoacàn en el Barrio de Pascaro un Colegio donde pajo la conducta de un Presbytero Secular, que debía ser Rector de los Convictores, y Lector de Grammatica, se admitiessen mozos Españoles, y limpios, que no baxassen de 20 años, à instruirse en Latinidad, y materias morales por espacio de quatro años, para que sin demora considerable fuessen utiles à la Iglesia: llevaba también en esta obra el designio de que los Indios agregándose à dicho Colegio con el fin de enseñarse à leer, y escribir, enseñassen à los Colegiales, que avian de ser sus Ministros, su lengua, y aprendiessen la nuestra". 118

Además de los detalles sobre las enseñanzas que recibían los colegiales, Moreno confirma la presencia de estudiantes indios, aunque no precisamente colegiales, categoría a la que sólo podían acceder los jóvenes españoles. Como detalles particulares del Colegio de San Nicolás con respecto de otros seminarios, Moreno menciona lo siguiente:

75

Moreno, Juan Joseph, *Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga* (edición facsimilar), Ricardo León Alanís (estudio introductorio), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. f. 51.

Lo que añadia de particular, es que los Colegiales elijan al Rector con aprobacion, y consentimiento del M. Iltre. y Venerable Señor Dean, y Cabildo de esta Iglesia, à quien dexa, con el mismo orden, que se dixo arriba hablando de los Hospitales, el Patronato. Que los Colegiales vistiessen un bonete morado, para distinguirse de los demás Estudiantes: que se enseñassen de valde todas las facultades, que allí se leyessen à los Indios de Patzquaro, y de los Barrios, por haver contribuido con su trabajo personal à la fabrica del Colegio: Estaba en una casa contigua à la habitación del Señor D. Vasco, segun el plan de los antiguos Seminarios de la Iglesia, en que vivian los Obispos con sus Clerigos en comunidad". 119

Este segundo párrafo aporta otros detalles interesantes, como la elección del rector por parte de los propios colegiales con aprobación del cabildo catedralicio, que fungía como patrono del Colegio; la enseñanza gratuita de todas las cátedras a los indios de Pátzcuaro y sus "barrios"; así como la vecindad del Colegio con la casa del Obispo en el intento de realizar vida común con su clero, aspecto este último que también estaba presente en el caso de fray Hernando de Talavera en Granada.

El obispo don Antonio Ruiz de Morales expresaba su conformidad con el servicio que los colegiales daban a la iglesia catedral tanto en el altar como en el coro, y pensaba que era la iglesia mejor servida de las Indias. ¹²⁰ Su sucesor fray

119 Ibidem., fs. 52-53.

AGI, Indiferente 856. "Relación de los clérigos del obispado de Michoacán hecha por el obispo don Antonio

Juan de Medina Rincón también hablaba del gran servicio y acompañamiento que la catedral tenía con los colegiales. 121

Aún durante las primeras décadas del siglo XVII el cabildo, como patrono de la institución, reconocía que uno de los fines principales de la existencia del colegio era el servicio que prestaban a la catedral los colegiales. En 1624 el canónigo Melchor Pizarro expresaba que el colegio "no se instituyó sino para sustentar colegiales que sirvan a esta iglesia". Tres años después el obispo Alonso Enríquez de Toledo declaraba también que don Vasco fundó el colegio "para el servicio de esta santa iglesia". En 1629 se decía incluso que el colegio "es la honra de esta iglesia por ser el servicio de ella los colegiales". 124

En diferentes documentos aparecen las obligaciones de los colegiales que tenían que ver con el culto divino, incluida la música. El tercer obispo de Michoacán, fray Juan de Medina Rincón, escribía en 1582, estando aún la catedral en Pátzcuaro que "de acólitos y turibularios sirven los colegiales...", 125 y que los colegiales "vienen cada día a misa mayor [a] ayudar al coro y servir en el altar; las fiestas vienen a vísperas y misa". 126

Morales de Medina en 1571" en Miranda Godínez, Francisco, Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás,

Apéndice VI, p. 315.

¹²² Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (En adelante ACCM), Libro II, f. 193, 9 de febrero de 1624.

126 Ibidem., p. 30.

¹²¹ "Relación que su Majestad manda se envíe a su Real Consejo, del Obispo de Michoacán Fray Juan de Medina Rincón, O.S.A. (Valladolid de Michoacán, 4 de marzo de 1582. AGI, México, leg. 374)" en J. Benedict Warren, *Michoacán en la década de 1580*, Morelia, Universidad Michoacána de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 30.

¹²³ ACCM, Libro III, f. 36v., 65 de marzo de 1627. ¹²⁴ ACCM, Libro III, f. 128, 21 de agosto de 1629.

^{125 &}quot;Relación que su Majestad manda se envíe a su Real Consejo, del Obispo de Michoacán Fray Juan de Medina Rincón...", pp. 21-28.

Varias décadas después, en un interrogatorio formado en 1630 para conseguir el apoyo del Rey para el Colegio se cuestiona a los testigos si saben que el colegio se creó, entre otras cosas, para que los colegiales "...sirvan a la dicha catedral todos los días para que se habiliten en el ministerio del altar y culto divino". 127 El padre Juan de Valdesillo, rector del colegio de la Compañía de Jesús en Valladolid, respondió que los colegiales "... sirven cotidianamente a la dicha santa iglesia, con lo cual se habilitan en el culto divino, mediante lo cual la mayor parte de ellos han conseguido sus órdenes, desde las menores hasta las del sacerdocio...". 128 Fray Gazpar de Cuéllar, comendador del convento de La Merced de Valladolid dice acerca de los colegiales que "... han sido y son el servicio de la santa iglesia catedral de esta ciudad, a cuyo servicio de las misas y demás horas canónicas acuden de ordinario todos los días, con cuyo curso salen muy hábiles y bien instruidos en el ministerio del altar y culto divino...". 129 El licenciado Hernán Sánchez Ordiales, clérigo presbítero, antiguo colegial, beneficiado del partido de Cuacoman (Coalcomán), decía que los colegiales se ocupaban "fuera de sus estudios en servir cotidianamente como al presente sirven a la dicha santa iglesia catedral donde se hacen y hacían muy expertos y hábiles en las ceremonias y demás ministerios del culto divino por el continuo ejercicio que en ello tenían y tienen...",130

Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Indiferente virreinal, Indios, vol. 658, exp. 26, fs. 1-49. Información que presenta el rector del colegio, presbítero Francisco de Requena Gálvez, como agente del deán y cabildo de la catedral de Valladolid. Interrogatorio formado en Valladolid a 12 de noviembre de 1630 ante el doctor don García Dávalos y Vergara, canónigo de la catedral de Valladolid, juez provisor oficial y vicario en el obispado de Michoacán.

¹²⁸ AGN, Indiferente virreinal, Indios, vol. 658, exp. 26, fs. 1-49. AGN, Indiferente virreinal, Indios, vol. 658, exp. 26, fs. 1-49:

¹³⁰ AGN, Indifferente virreinal, Indios, vol. 658, exp. 26, fs. 1-49.

Varios cronistas hablan también del servicio de los colegiales a la iglesia catedral en el aspecto musical. Gil González Dávila escribió que "sus colegiales tienen obligación de servir en la iglesia de acólitos, y de aprender canto, y ceremonias eclesiásticas...".¹³¹ El canónigo Ysassy menciona que los colegiales "oyen gramática y canto...".¹³² Por su parte, el cronista franciscano fray Alonso de La Rea escribe que los colegiales tenían cargo de "... servir a la iglesia catedral, de acólitos, y aprender canto y ceremonias eclesiásticas, para servirlas mientras comían la renta del colegio".¹³³

En las actas de cabildo de la catedral de Valladolid se señala además que los colegiales aprendían canto llano y canto de órgano. En abril de 1599 los capitulares mandaron que

al dicho señor racionero Fructos del Castillo, a cuyo cargo está el enseñar el canto de órgano y llano a los colegiales del colegio de señor san Nicolás de esta ciudad, se le daba entera facultad para compeler y apremiar a los dichos colegiales a que vengan a cantar y tomar lección en esta catedral después de misa mayor todas las veces que al dicho señor racionero pareciere, sin que el rector del dicho colegio se lo impida ni estorbe. 134

¹³¹ González Dávila, Gil, op. cit., p. 169.

¹³² Yssasy, Francisco Arnaldo de, op. cit., p. 115.

La Rea, Alonso de, Crónica de la Orden de San Pedro y San Pablo de Michoacán, México, Academia Literaria, 1991, f. 72.

¹³⁴ ACCM, Libro I, f. 131v., 27 de abril de 1599.

En 1614, se señala que las lecciones podían tener lugar "en la dicha iglesia o en el colegio". 135

En los primeros tiempos, cuando aún no estaban provistas las raciones y medias raciones, así como las capellanías de coro, los colegiales asumían algunas de las tareas pertenecientes a estos ministerios, como el canto de las epístolas y los evangelios. Francisco Miranda cita una información hecha en 1560 por el cabildo de México sobre el servicio de las catedrales, donde se habla de que los colegiales que tenían órdenes participaban en las misas celebradas por las dignidades y canónigos. El clérigo Francisco Beteta informaba que "muchas veces ha visto decir misa en la dicha iglesia a las dignidades e vestirse con ellos los ordenados del colegio del dicho obispo que sirven en la iglesia de diáconos y subdiáconos... e con las dichas dignidades se vestían estudiantes del colegio del dicho obispo ordenados de evangelio y epístola, porque no había racioneros ni capellanes". 136 El arcediano de la catedral de Michoacán, por su parte, decía que: "... las veces que este testigo y las demás dignidades de la dicha iglesia han dicho misa en fiestas en la dicha iglesia no se han vestido con ellos por sus ministros canónigo alguno sino capellanes e colegiales del obispo que el obispo tiene para el servicio de la iglesia y otros clérigos". 137

También se mencionan algunas tareas de las que los colegiales de San Cecilio de Granada consideraban "oficios sórdidos". Por ejemplo, el obispo fray Juan

135 ACCM, Libro I, f. 253, 13 de mayo de 1614.

¹³⁶ Miranda Godínez, Francisco, op. cit., pp. 167-168; cita AGI, Justicia 162: El arzobispo de México y dignidades de aquella iglesia con los canónigos de la misma sobre el vestirse de diáconos, México, 5 de junio de 1560, f. 59v. 61v.

de Medina Rincón menciona el oficio de pertiguero, 138 y en actas de cabildo aparece que en las procesiones donde había capas los colegiales llevaban los cetros delante de los capitulares que las llevaban, y les entregaban estos cetros a los prebendados solamente al llegar al coro. 139

Cabe mencionar también que en varias ocasiones se menciona la participación de los colegiales en las comedias del *Corpus Christi* y su octava. Generalmente se les daba por ello algún pago o aguinaldo en efectivo, zapatos con sus listones, o en algún caso una merienda. Como vimos en el caso de Granada, unos de los aspectos de su método cristianizador eran las representaciones, de modo que el representar comedias por parte de los colegiales de San Nicolás podría ser también una costumbre introducida por el fundador don Vasco de Quiroga.

En suma podemos decir que el Colegio de San Nicolás, posiblemente tomando como modelo a otros Colegios eclesiásticos como el de Granada, fue creado igual que éste para aglutinar a los clérigos que don Vasco reclutó para iniciar su proyecto episcopal. Los colegiales de San Nicolás, al igual que los del Colegio granadino, se formaban como sacerdotes, recibiendo cátedras y aprendiendo canto y ceremonias eclesiásticas en el continuo servicio al coro y el altar que prestaban a la catedral de Pátzcuaro. De igual manera que en el Colegio granadino, en San Nicolás los colegiales debían aprender las lenguas propias de la población que se pretendía evangelizar; pero en el caso del Colegio de San Nicolás

¹³⁸ "Relación que su Majestad manda se envíe a su Real Consejo, del Obispo de Michoacán fray Juan de Medina Rincón...", p. 28.

¹³⁹ ACCM, Libro I, f. 108, 19 de diciembre de 1597.

¹⁴⁰ ACCM, Libro I, f. 143, 9 de junio de 1600; Libro III, f. 14v., 9 de junio de 1626; Libro III, f. 17v., 30 de junio de 1626.

encontramos además un aspecto que no aparece en el de Granada, y es la asistencia de indígenas y mestizos a aprender las mismas materias que los colegiales, aunque sin adquirir tal categoría.

caracterizados por el intento de llevar a caberlesta empresá por medio de la

Hasta donde las fuentes dispombles arrojan, no podemos probar

nacaleismos son sindentes en aspectos como el intento de

Conclusiones

Ante la expansión de Castilla en los siglos XV y XVI, con el consiguiente proceso de unificación y homogeización cultural y religiosa que planteó, existe cierta similitud entre los contextos granadino y patzcuarense, sobre todo en lo que respecta a la presencia de una numerosa población no europea y no cristiana que en un momento dado cayó bajo la dominación directa de los Reyes Católicos.

Frente a las empresas de conquista y colonización que se proponían cristianizar y europeizar a los moros e indígenas por medios violentos y en corto tiempo, se llevaron a la práctica otros proyectos entre los que destacan el de fray Hernando de Talavera en Granada y don Vasco de Quiroga en Michoacán, caracterizados por el intento de llevar a cabo esta empresa por medio de la persuasión, a través medios no violentos.

Hasta donde las fuentes disponibles arrojan, no podemos probar documentalmente la presencia de Vasco de Quiroga en Granada durante la gestión episcopal de Talavera, pero tampoco podemos descartarla. Aún si este hecho no se pudiera probar, es posible considerar que Quiroga tuvo referencia, directa o indirecta, de lo ocurrido en Granada a partir de 1492 y del proyecto emprendido allí por Hernando de Talavera para cristianizar a los moros.

A lo largo de este texto he presentado numerosos datos que dan cuenta de múltiples paralelismos entre los proyectos de Talavera en Granada y Quiroga en Pátzcuaro. Estos paralelismos son evidentes en aspectos como el intento de

cristianización de moros e indígenas a través de medios como las ceremonias, la música, el uso y obsequio de imágenes religiosas o la predicación en sus propias lenguas en un contexto de enculturación.

Pero sin duda uno de los aspectos donde el paralelismo se hace más evidente es la creación de los Colegios de San Cecilio y San Nicolás que, aunque tuvieron al menos dos modelos anteriores en los Colegios eclesiásticos de Sigüenza y Toledo, presentan con éstos diferencias fundamentales al estar asentados en diócesis de nueva creación y en un contexto no europeo ni cristiano, por lo que la formación que se dio en ellos estuvo orientada no sólo a la formación de sacerdotes, sino sobre todo a la de agentes cristianizadores capaces de predicar, confesar y atender a musulmanes e indígenas en sus respectivas lenguas.

A pesar se estos evidentes paralelismos, que me llevan a pensar en la posibilidad de que el proyecto episcopal granadino y el Colegio de San Cecilio fueran uno de los modelos que consideró Vasco de Quiroga para configurar su propio plan, también considero posible encontrar rasgos originales en el proyecto quiroguiano con respecto del talaveriano. Entre los más evidentes está la existencia de los pueblos-hospitales de Santa Fe y su vinculación con la Catedral y el Colegio de Pátzcuaro, o bien el acceso de estudiantes indígenas y mestizos al Colegio de San Nicolás de manera gratuita, aspectos que hasta el momento no he encontrado en la obra de Hernando de Talavera, que no por ello es menos rica y original.

Esta memoria contiene una investigación de base sobre este aspecto de la obra quiroguiana, no pretende ser conclusiva, pero considero que aporta luces sobre la relación entre los proyectos de Talavera y Quiroga. A partir de este texto

planteo continuar con la indagación sobre el tema, además de la posibilidad de generar productos concretos a través de los cuales se puedan difundir estos avances.

Fuentes consultadas

Archivos y bibliotecas consultados

- Archivo Capitular de la Catedral de Morelia, Morelia, Mich.
- Archivo de la Real Chancillería de Granada, Granada, España
- Archivo General de Indias, Sevilla, España (consulta on-line)
- Archivo General de la Nación, México, D.F.
- Biblioteca del Hospital Real de Granada, Universidad de Granada
- Biblioteca Nacional, Madrid, España
- Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona
- Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid
- · Bibliotecas de la Universidad de Barcelona
- Bibliotecas de la Universidad de Granada
- Bibliotecas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México

Bibliografía

- Beaumont, Pablo, Crónica de Michoacán, Tomo II, Morelia, Balsal Editores,
 1985.
- Campos, Leopoldo, "Métodos misionales y rasgos de Quiroga según Cristóbal Cabrera, Pbro." en *Don Vasco de Quiroga y Arzobispado de Morelia*, Morelia, Arquidiócesis de Morelia, México, Jus, 1965, pp. 107-157.
- Carrillo Cázares, Alberto, Vasco de Quiroga: La pasión por el derecho. El pleito con la orden de San Agustín (1558-1562), Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Arzobispado de Morelia, 2004.
- Catedral de Granada, Consueta de ceremonias y gobierno, de la Santa Iglesia
 Catedral Apostólica y Metropolitana, de la ciudad de Granada, [Granada], en la imprenta de Nicolás Moreno, 1819.
- Catedral de Granada. Cabildo, Informe fecho por el Dean, y Cabildo de la S. Iglesia Metropolitana de Granada. A la Reyna Nuestra Señora, por su mandado, sobre la pretension que tiene deducida la Hermandad de Escriuanos de el Numero de dicha ciudad, en el Real Consejo de la Camara, en razon de la celebracion de las missas, y aniuersario à que concurren en la Capilla de la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Antigua de dicha Santa Iglesia / [por el Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada]. Impresso en Granada, en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa..., 1675.

- Catedral de Granada. Cabildo, Libro de dirección para el gobierno del punto desta Santa Igla de Granada: distribuido en tres tratados que contienen sesenta y siete numeros... el dia de oy quatro de febrero, Año de mil seiscientos y nobenta y dos (1692), 1692.
- Catedral de Granada. Cabildo, Por la Santa Metropolitana Iglesia de Granada : su doctoral Dn. Antero Benito y Nuñez en satisfaccion al memorial impreso publicado el año de 1785, a nombre del Colegio Real Eclesiástico de S. Cecilio destinado al servicio de dicha Iglesia, Málaga: en la oficina de D. Felix de Casas y Martinez, 1790.
- Catedral de Granada. Colegio Eclesiástico, [Informe sobre la concesión de privilegios y beneficios eclesiásticos a los colegiales que sirven en el coro de la Catedral], [Granada?: s.n.], [1600].
- El Reino de Granada y el Nuevo Mundo. V Congreso Internacional de Historia de América. Mayo de 1992. 3 volúmenes, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1994.
- Fernández Martínez, Fidel, Fray Hernando de Talavera, confesor de los Reyes
 Católicos y Arzobispo de Granada, Madrid, Biblioteca Nueva, 1942.
- Fray Hernando de Talavera: V Centenario, 15078-2007: [exposición], Sala de Exposiciones de la Curia Metropolitana, 11 de enero al 14 de mayo de 2008, Comisarios: patrimonio artístico, Lázaro Gila Medina; patrimonio documental y bibliográfico, Mª Luisa García Valverde, Granada, Arzobispado de Granada, 2007.

- Garrido Arana, Antonio, Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias. Siglo XVI, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 1975.
- González Dávila, Gil, Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de la Nueva España en las Indias Occidentales, Tomo I, México, Puebla de los Ángeles, Muchoacan, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959.
- Herrero del Collado, Tarsicio, El proceso inquisitorial por delito de herejía contra Hernando de Talavera, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1969.
- Iannuzzi, Isabella, El poder de la palabra en el siglo XV: fray Hernando de Talavera, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009.
- Isabel la Católica y Granada: la misa y el oficio de Fray Hernando de Talavera, Mª Julieta Vega García-Ferrer con la colaboración de Jesús M.
 Morata Pérez ... [et al.], Granada, Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2004.
- Jáuregui, Carlos A., Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina, Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2008.
- La Rea, Alonso de, Crónica de la Orden de San Pedro y San Pablo de Michoacán, México, Academia Literaria, 1991.

- Las Casas, Bartolomé de, Historia de las Indias, en Obras Completas,
 5. Historia de las Indias, III, Madrid, Alianza, 1994.
- León Alanís, Ricardo, "Vasco de Quiroga y el dilema de la Iglesia en el Nuevo Mundo", en *Tzintzún*, número 14, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, julio-diciembre de 1991, p. 22-25.
- León Alanís, Ricardo, El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580-1712, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.
- León Alanís, Ricardo, Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán 1525-1640, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.
- León, Nicolás, Don Vasco de Quiroga, grandeza de su persona y de su obra,
 Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.
- Martín Hernández, Francisco, Un seminario español pretridentino, el Real Colegio Eclesiástico de San Cecilio de Granada (1492-1842), Valladolid, Universidad de Valladolid, Seminario de la Facultad de Derecho, 1960.
- Martínez Baracs, Rodrigo, Convivencia y utopía. El gobierno indio y español
 de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580, México, Instituto Nacional de
 Antropología e Historia, Fondo de Cultura Económica, 2005.

- Martínez Medina, Francisco Javier y Biersack, Martín, Fray Hernando de Talavera. Primer arzobispo de Granada. Hombre de iglesia, estado y letras, Granada, Universidad de Granada, Facultad de Teología, 2011.
- Mazín Gómez, Óscar, El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán,
 México, El Colegio de Michoacán, 1996.
- Miranda Godínez, Francisco, Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás, Morelia, Fímax Publicistas, 1972.
- Miranda, Francisco, Vasco de Quiroga: educador de adultos, México, CREFAL,
 UNESCO, 1984, p. 50.
- Moreno, Juan Joseph, Fragmentos de la vida y virtudes de don Vasco de Quiroga (edición facsimilar), Ricardo León Alanís (estudio introductorio), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.
- Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga (edición facsimilar), Benedict
 Warren (introducción, paleografía y notas), Morelia, Fímax, 1999, pp. 13-14,
 "Carta del licenciado Vasco de Quiroga al Consejo de Indias, 14 de agosto de
 1531".
- Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga, J. Benedict Warren (Introducción y edición), Morelia, Fímax Publicistas, 1999.
- Quiroga, Vasco de, De Debellandis indis: un tratado desconocido, René Acuña (editor), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

- Real Colegio Mayor de la Santa Cruz, Granada, Ilustrissimo Señor. La nouedad, y pretensiô del Colegio Eclesiastico de la S. Iglesia de Granada de poner armas reales, y llamarse Colegiales Reales, cô vana emulaciô del Colegio Real de dicha ciudad... [Memorial al Arzobispo de Granada contra la pretensión del Colegio Eclesiástico de Granada de llamarse Colegio Real y utilizar las armas reales] / [D. Laurencio Carlos de Villegas y Horquera], [Granada: s.n., 1676?].
- Resines, Luis, Hernando de Talavera, Prior del Monasterio de Prado,
 Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1993.
- Roskamp, Hans, "Pablo Beaumont y el Códice de Tzintzuntzan: Documento pictórico de Michoacán" en Tzintzún, número 27, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, enero-junio de 1998, p. 21.
- Sales Ferré, Manuel, El descubrimiento de América según las últimas investigaciones por Manuel Sales Ferré, catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla, Sevilla, Tipografía de Díaz y Carballo, 1893, p. 135.
- Schwaiger, Georg, La vida religiosa de la A a la Z, Madrid, San Pablo, 1998.
- Suárez y Muñano, Pedro de Alcántara, Vida del Venerable P. Fray Hernando de Talavera..., Madrid, Imp. de Eusebio Aguado, 1866.

- Talavera, Hernando de, 1428-1507, Oficio de la toma de Granada, textos de Francisco Javier Martínez Medina...[et al.], Granada, Diputación Provincial de Granada, 2003.
- Toussaint, Manuel, Pátzcuaro, México, UNAM, 1942.
- Vázquez de la Puerta, José, Compendio de el memorial ... del pleyto que se ha seguido de cien años à esta parte ... por parte de Fernan Perez del Pulgar ... señor de Salar; y de los sucessores en su casa, y mayorazgo, con los señores Arzobispo, Dean y Cabildo de la Santa Yglesia Metropolitana de Granada, sobre el uso de las preeminencias de tener assiento, y assistencia en el Coro, y otras concurrencias à los Diuinos Oficios / [Miguel Muñoz de Ahumada]. En Granada: en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa..., 1678.
- Vega García-Ferrer, María Julieta, Fray Hernando de Talavera y Granada,
 Granada: Editorial Universidad de Granada, 2007.
- Warren, J. Benedict, "Vasco de Quiroga, fundador de hospitales y colegios"
 en Warren, J. Benedict, Estudios sobre el Michoacán colonial, los inicios,
 Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de
 San Nicolás de Hidalgo, Fímax, 2005
- Warren, J. Benedict, Estudios sobre el Michoacán colonial, los inicios, Morelia,
 Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San
 Nicolás de Hidalgo, Fímax, 2005.

- Warren, J. Benedict, Michoacán en la década de 1580, Morelia, Universidad
 Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones
 Históricas, 2000.
- Warren, J. Benedict, Vasco de Quiroga en África, Morelia, Fímax Publicistas,
 1998.
- Yssasy, Francisco Arnaldo de, "Demarcación del obispado de Mechoacán y fundación de su Iglesia Cathedral, número de prebendas, curatos, doctrinas y feligreses que tiene, y obispos que ha tenido desde que se fundó" en Bibliotheca Americana, volume I, number I, september 1982, pp. 61-204.